

CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA Y HACENDARIA DEL ESTADO

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

2. PANORAMA ECONOMICO 2009

- 2.1. Entorno económico global, Evolución económica y de las Finanzas públicas 2007-2008.**
- 2.2 Entorno externo 2009.**
- 2.3 Evolución de la Economía mexicana en 2009.**
- 2.4 Economía de Aguascalientes.**
- 2.5 Cierre de 2009.**

3. POLÍTICA ECONOMICA DEL GOBIERNO FEDERAL PARA 2010

- 3.1 Política económica para 2010.**
- 3.2 Marco Macroeconómico 2009.**
- 3.3 Política Fiscal 2010.**
- 3.4 Perspectivas económicas y financieras a mediano plazo.**

4. LINEAS GENERALES DE LA POLÍTICA ECONÓMICA ESTATAL 2010.

5. POLÍTICAS DE INGRESOS, GASTO Y DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO 2010

- 5.1 Política de Ingresos.**
- 5.2 Política de Gasto.**
- 5.3 Política de Deuda.**

Criterios Generales de Política Económica y Hacendaria del Estado

En este apartado se hace una breve descripción del marco de referencia económico, fiscal y financiero de la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado, relativos al ejercicio 2010.

1. INTRODUCCIÓN

La Administración Pública Estatal 2004-2010 tiene entre sus prioridades el impulsar decididamente el crecimiento de la economía local a través de una política fiscal y hacendaria que estimule el incremento de la inversión y el empleo, y con ello mejorar la calidad de vida de los aguascalentenses. Para ello se han conformando estrategias y líneas de acción específicas que aparecen plasmadas en el Plan de Desarrollo del Estado de Aguascalientes (2004-2010).

Con base en lo anterior, y en congruencia con el comportamiento esperado del entorno económico global, los presentes criterios generales especifican las principales líneas económicas y presupuestales del Estado que permiten establecer las políticas de ingresos, gasto y deuda pública para el ejercicio fiscal 2010.

En el segundo apartado de este documento, se describen las condiciones del entorno económico global, el repunte de la inflación derivado del incremento de los precios internacionales del petróleo, algunos indicadores del comportamiento de la economía estatal en el transcurso del 2009 y el cierre esperado de la economía.

En el tercer apartado se describen las principales políticas económicas y financieras del Gobierno Federal, conforme diversas fuentes reconocidas del sector público y privado, marco macroeconómico actual y perspectivas a mediano plazo.

En el cuarto apartado se describe el escenario de las finanzas públicas del Estado 2007-2009 y las líneas generales del paquete económico estatal 2010.

En el quinto apartado, se establecen las políticas de ingreso, gasto y deuda que sirven de base para la formulación de la iniciativa de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2010 que se presenta ante este H. Congreso Estatal.

2. PANORAMA ECONOMICO 2009.

2.1. Entorno económico global, evolución económica y de las Finanzas Públicas 2007-2008.

A lo largo del periodo 2007-2008, se observó un deterioro gradual en el entorno internacional a raíz de la crisis financiera que tuvo como epicentro los Estados Unidos y más tarde se transmitió a través de canales reales, financieros y de confianza al resto del mundo. Después de un crecimiento positivo en los países industrializados durante el primer año del periodo, en 2008 comenzó una recesión generalizada en los mismos que se agravó a partir de septiembre de 2008 a raíz de la crisis de confianza que se generó después de la quiebra del banco de inversión Lehman Brothers. Esta llevó al temor de un colapso en el sistema financiero mundial, una corrida financiera hacia instrumentos de bajo riesgo, así como a una pronunciada caída en la confianza de consumidores y productores. A su vez, ello condujo a una reducción mundial en el comercio y en el consumo e inversión privada.

Las respuestas de política económica por parte de países industriales y emergentes a partir de octubre de 2008 lograron contener el riesgo de un colapso financiero sistémico. De esta forma han contribuido a que se reestablezcan condiciones ordenadas en los mercados financieros internacionales, permitiendo una recuperación gradual de la confianza y de la actividad económica, la cual se anticipa se materializará de forma generalizada en la segunda mitad de 2009.

Durante el periodo 2007-2008, la economía mexicana mantuvo un crecimiento económico promedio de 2.3 por ciento, con una tendencia a la baja como resultado del deterioro en el entorno internacional. El crecimiento fue mayor al observado en los principales socios comerciales de México. Esta relativa resistencia de la economía mexicana es resultado del fortalecimiento de la demanda interna y el sector no comerciable de la economía, de la estabilidad de precios, de una mayor disponibilidad de financiamiento, de las acciones fiscales y financieras en materia de política contracíclica que se adoptaron, así como de la agenda de reformas estructurales llevadas a cabo. Entre éstas se encuentran la Reforma del sistema de pensiones de los trabajadores del Estado, la Reforma Hacendaria, la Reforma del sistema de impartición de justicia, la Reforma Energética, y diversas acciones para promover una mayor apertura comercial.

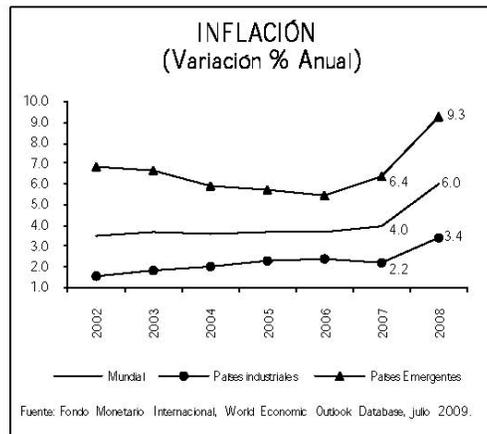
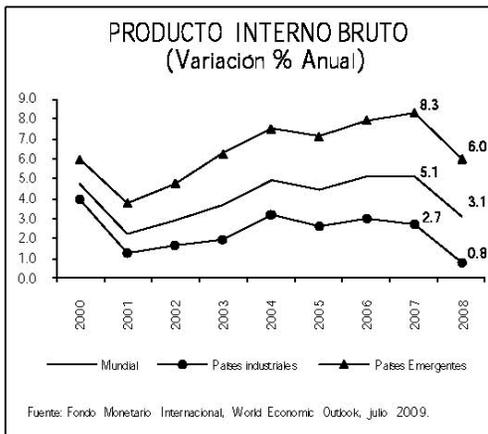
Durante la primera mitad de de 2007 la economía global registró un ritmo de expansión elevado al que contribuyeron significativamente algunas economías emergentes como Brasil, China, India y Rusia dado que la demanda en economías industriales, y en particular en los Estados Unidos, comenzó a debilitarse a raíz de que inició un proceso de declinación en los precios de los bienes raíces. A pesar de ello, el entorno internacional fue relativamente favorable para los países

emergentes y se vio caracterizado por condiciones favorables en los mercados financieros internacionales, un crecimiento positivo si bien decreciente en países industriales, y precios elevados de las materias primas.

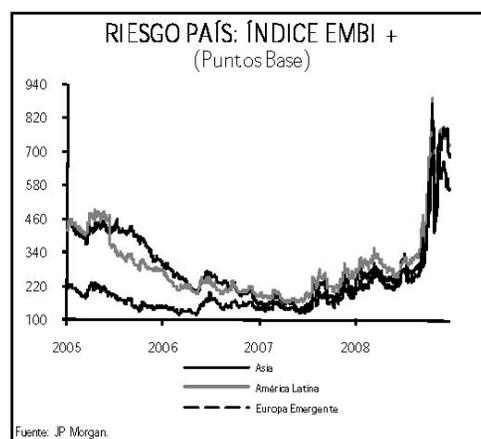
Sin embargo, desde el tercer trimestre de 2007 hasta el tercer trimestre de 2008, se registró un periodo más marcado de desaceleración en los países industriales, el cual llevó al inicio de una recesión en los mismos a partir del segundo y tercer trimestres de 2008. Se observaron condiciones más restrictivas en los mercados financieros internacionales como resultado de las pérdidas en los intermediarios financieros en países industriales asociados a la crisis hipotecaria en los Estados Unidos. En paralelo, a partir del tercer trimestre de 2008 se verificó una disminución pronunciada de los precios internacionales de las materias primas.

En el cuarto trimestre de 2008, se intensificó el deterioro en los mercados financieros internacionales, en la confianza de consumidores y productores, y en el comercio y actividad económica global. Ello después de que el 15 de septiembre el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos anunció que tomaría el control de las empresas hipotecarias Fannie Mae y Freddie Mac, que se rescataría a la aseguradora American International Group (AIG) y se dio a conocer la quiebra de Lehman Brothers. Ello se tradujo en un proceso de contagio financiero mundial, ya que ante el temor de un colapso en el sistema financiero mundial se registró una caída generalizada en la demanda por activos de mayor riesgo, una volatilidad financiera significativa y una menor disponibilidad de financiamiento a nivel internacional. Si bien las medidas instrumentadas por las autoridades financieras en los países industriales permitieron evitar un colapso de sus sistemas financieros, no fueron suficientes para revertir más que parcialmente el proceso de contagio y la erosión en la confianza, lo cual llevó a una contracción en el comercio y producción global que no se había observado desde finales de la Segunda Guerra Mundial.

De 2007 al segundo trimestre de 2008, el dinamismo en el ritmo de expansión de la actividad económica global así como el incremento observado en el precio de las materias primas se reflejaron en un incremento de las presiones inflacionarias. En este contexto, los principales bancos centrales de las economías avanzadas y emergentes continuaron restringiendo su política monetaria, lo que se tradujo en mayores tasas nominales y reales de interés. Sin embargo, a partir de la recesión en economías industriales que comenzó a mediados de 2008 y de la caída paralela en los precios de las materias primas, se observó un periodo de menores presiones inflacionarias junto con una extrema falta de liquidez en los mercados financieros. Ello llevó a un relajamiento simultáneo de la política monetaria por parte de los principales bancos centrales.

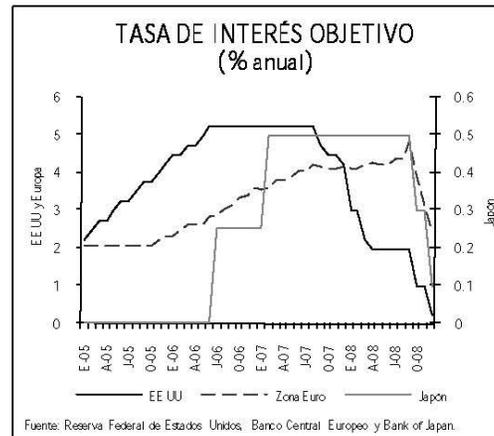
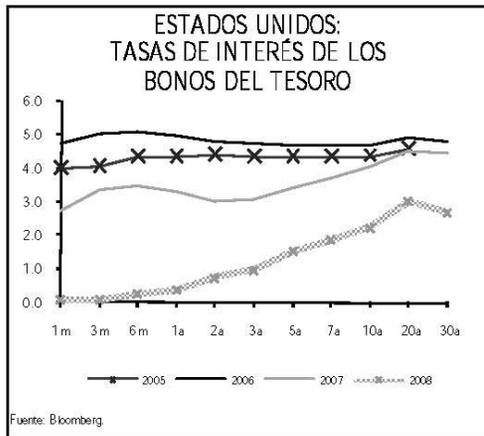


Las condiciones en los mercados financieros internacionales comenzaron a deteriorarse a partir del tercer trimestre de 2007, reflejo de la crisis hipotecaria en los Estados Unidos y de las pérdidas que, en consecuencia, se materializaron en intermediarios financieros de los países industriales. Gradualmente, se generó una mayor restricción de crédito y una menor liquidez en los mercados debido a la incertidumbre sobre las pérdidas asociadas a instrumentos financieros vinculados con hipotecas estadounidenses, así como sobre el nivel de pérdidas que tendrían los intermediarios financieros debido a su exposición a los mismos. Este proceso se acentuó a raíz de la mencionada quiebra de Lehman Brothers en septiembre de 2008, llevando a un incremento en la aversión al riesgo que se tradujo en un diferencial elevado entre la tasa interbancaria y la de bonos del tesoro en países industriales, un mayor riesgo país en mercados emergentes, y una mayor demanda por activos libres de riesgo.



Para compensar la falta de liquidez que experimentaron los mercados financieros los Bancos Centrales de Estados Unidos, de la Zona del Euro, de Japón y de Canadá intervinieron para inyectar liquidez a través de operaciones de mercado abierto a una escala sin precedente, reduciendo la tasa de descuento, alargando

el plazo de sus préstamos y ampliando el tipo de activos aceptables como colateral. Ello se vio complementado con acciones de las autoridades fiscales cuya finalidad era sostener al sistema financiero de sus países.



Durante 2007, la economía estadounidense mantuvo un ritmo de expansión positivo, aún cuando en 2007 se observó una contracción significativa en el sector de construcción a raíz del proceso de corrección en el sector de la economía asociada a los bienes raíces. Durante estos dos años, los problemas asociados a la burbuja que se había generado en el sector hipotecario se mantuvieron relativamente contenidos, lo que permitió que se sostuviera el crecimiento del consumo privado en ese país

PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTADOS UNIDOS												
	2006				2007				2008			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Producto Interno Bruto												
Var. % trimestral anualizada	5.4	1.4	0.1	3.0	1.2	3.2	3.6	2.1	-0.7	1.5	-2.7	-5.4
Var. % anual	3.0	3.0	2.2	2.4	1.4	1.9	2.7	2.5	2.0	1.6	0.0	-1.9
Consumo Privado												
Var. % trimestral anualizada	4.5	2.2	2.5	4.1	3.7	1.1	1.9	1.2	-0.6	0.1	-3.5	-3.1
Var. % anual	3.1	2.6	2.5	3.3	3.1	2.8	2.7	2.0	0.9	0.6	-0.7	-1.8
Inversión Privada Bruta												
Var. % trimestral anualizada	6.0	-0.6	-5.5	-10.9	-6.0	5.7	0.8	-7.7	-7.4	-10.4	6.9	-24.2
Var. % anual	4.4	6.1	3.5	-3.0	-5.8	-4.4	-2.8	-2.0	-2.3	-6.3	8.1	-12.5
Gasto Público												
Var. % trimestral anualizada	4.1	0.3	0.6	1.1	0.0	4.4	3.9	1.6	2.6	3.6	4.8	1.2
Var. % anual	1.6	1.6	0.8	1.5	0.5	1.5	2.3	2.5	3.1	2.9	3.2	3.0

Fuente: Bureau of Economic Analysis (BEA).

Sin embargo, desde finales de 2007 y de forma más marcada durante 2008, los problemas en el sector inmobiliario llevaron a pérdidas mayores a las previstas en

la riqueza de las familias y en el capital de los intermediarios financieros. Esto contrajo la actividad económica a partir del primer trimestre de 2008, tendencia que se revirtió parcial y temporalmente en el segundo trimestre a raíz de un programa de estímulo fiscal. Con el anuncio en septiembre de ese año de la quiebra de Lehman Brothers, el rescate parcial de AIG y la intervención de Fannie Mae y Freddie Mac, los niveles de confianza se colapsaron y generaron un contagio sin precedentes a nivel global, llevando a una volatilidad financiera generalizada y a una caída en la confianza de consumidores y productores a nivel global.

Durante el periodo 2007-2008 la evolución de las economías de la zona euro y de Japón fue similar a la observada en los Estados Unidos. En ambas regiones se registraron crecimientos positivos durante 2007, que fueron seguidos por una desaceleración significativa que condujo a una recesión en la segunda mitad de 2008. Todo ello, fue resultado del contagio mundial de la crisis financiera iniciada en los Estados Unidos en tres dimensiones interrelacionadas: economía real, sector financiero y pérdida de confianza de inversionistas y consumidores.

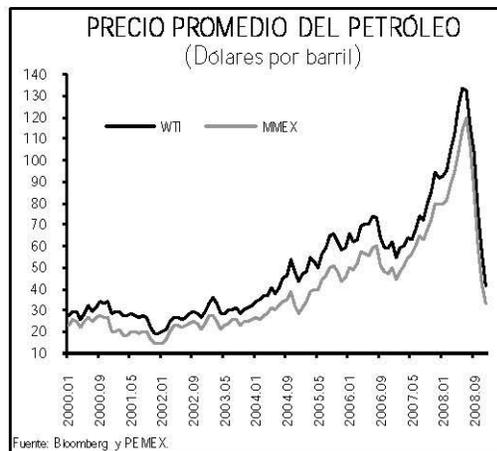
PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTADOS UNIDOS												
	2006				2007				2008			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Producto Interno Bruto												
Var. % trimestral anualizada	5.4	1.4	0.1	3.0	1.2	3.2	3.6	2.1	-0.7	1.5	-2.7	-5.4
Var. % anual	3.0	3.0	2.2	2.4	1.4	1.9	2.7	2.5	2.0	1.6	0.0	-1.9
Consumo Privado												
Var. % trimestral anualizada	4.5	2.2	2.5	4.1	3.7	1.1	1.9	1.2	-0.6	0.1	-3.5	-3.1
Var. % anual	3.1	2.6	2.5	3.3	3.1	2.8	2.7	2.0	0.9	0.6	-0.7	-1.8
Inversión Privada Bruta												
Var. % trimestral anualizada	6.0	-0.6	-5.5	-10.9	-6.0	5.7	0.8	-7.7	-7.4	-10.4	6.9	-24.2
Var. % anual	4.4	6.1	3.5	-3.0	-5.8	-4.4	-2.8	-2.0	-2.3	-6.3	8.1	-12.5
Gasto Público												
Var. % trimestral anualizada	4.1	0.3	0.6	1.1	0.0	4.4	3.9	1.6	2.6	3.6	4.8	1.2
Var. % anual	1.6	1.6	0.8	1.5	0.5	1.5	2.3	2.5	3.1	2.9	3.2	3.0

Fuente: Bureau of Economic Analysis (BEA).

Durante el periodo 2007-2008, el precio del petróleo registró una alta volatilidad, producto de una elevada sensibilidad al ciclo económico mundial y, de forma particular, a la creciente demanda por parte de economías asiáticas emergentes. Durante la mayoría del periodo se observó una tendencia marcada al alza, llevando a que el precio del West Texas Intermediate (WTI) se incrementara de un precio promedio de 66.05 dólares por barril (dpb) en 2006 a un máximo histórico

nominal el 3 de julio de 2008 de 145.29 dpb, superior en 119.97 por ciento (79.24 dpb) al precio promedio de 2006. Sin embargo, los precios internacionales del petróleo sufrieron una pronunciada caída en la segunda mitad de 2008 debido a la desaceleración global, hasta que el WTI alcanzó un mínimo de 31.41 dpb el 22 de diciembre.

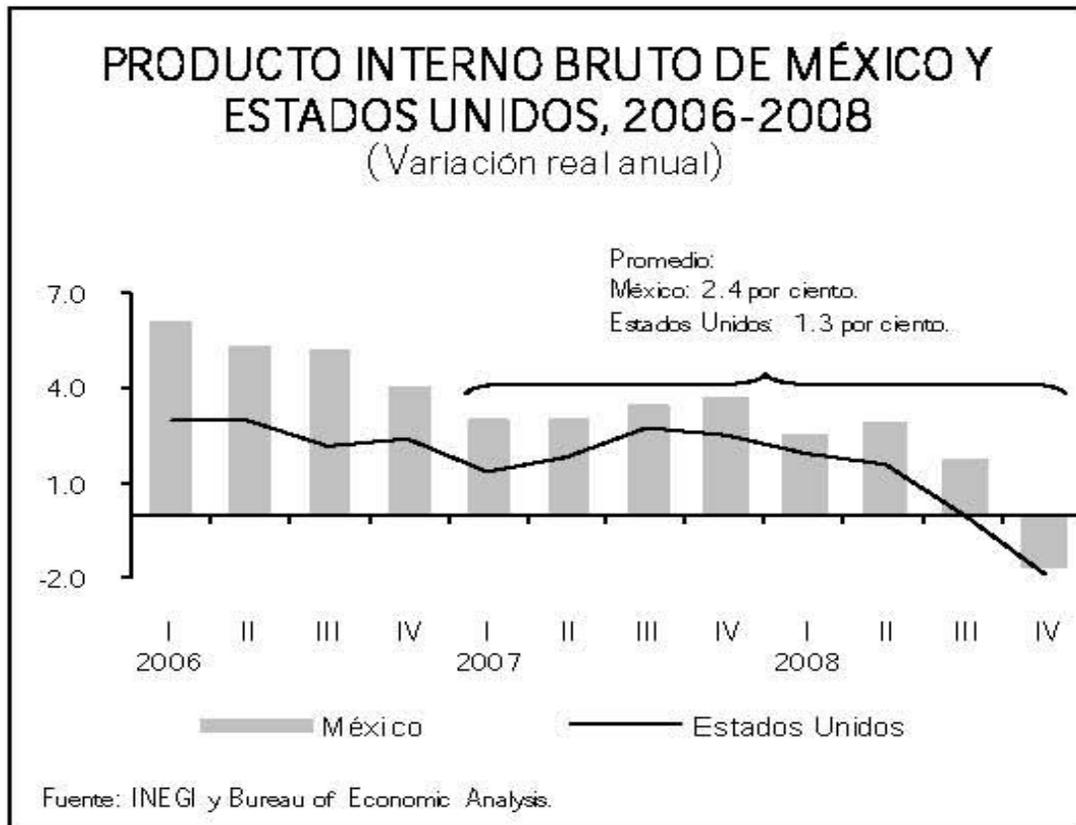
El precio de la mezcla mexicana de exportación tuvo una evolución similar. Se incrementó de un promedio de 53.04 dpb en 2006 a un máximo histórico nominal el 14 de julio de 2008 de 132.71 dpb, un alza de 150.21 por ciento. Posteriormente, el precio de este crudo se desplomó, en línea con el mercado internacional de hidrocarburos, alcanzando el 24 de diciembre de 2008 un mínimo de 26.23 dpb.



De finales de 2006 a mediados de 2008, el comportamiento que experimentaron los precios de otras materias primas no petroleras fue similar al observado en el precio de los hidrocarburos, es decir, se caracterizó por una tendencia al alza, como resultado de una mayor demanda derivada del acelerado crecimiento económico de algunas economías emergentes, tales como China e India. Los precios de las materias primas metálicas, de mayor uso industrial, tuvieron un alza mayor a la observada en los productos agropecuarios. Sin embargo, en

el segundo semestre de 2008, los precios de estas materias primas registraron una caída significativa, como resultado de la marcada desaceleración en la actividad económica global.

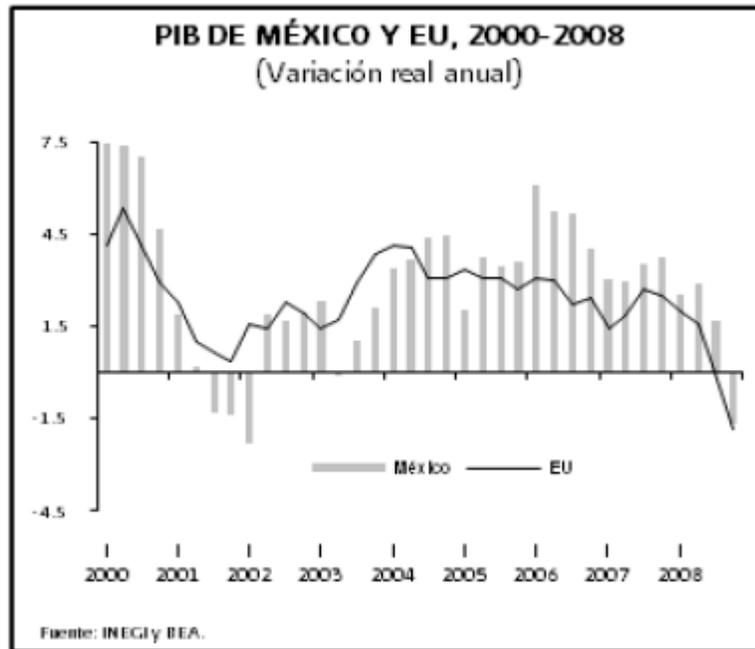
Durante el periodo 2007-2008 el crecimiento de la economía mexicana se fue desacelerando de manera gradual, a la par del deterioro del entorno externo. En este sentido, cabe señalar que en este bienio la expansión del PIB de México fue superior a la observada en los Estados Unidos. Esto se debió al crecimiento de la demanda interna y a las diversas políticas contracíclicas implementadas por el Gobierno Federal en respuesta a la desaceleración de la actividad productiva a



nivel global. No obstante, a lo largo de 2008 la actividad industrial de México perdió dinamismo, en particular durante el último trimestre del año, como consecuencia de la profundización de la crisis financiera internacional a partir de la quiebra de Lehman Brothers, situación que impactó los niveles de confianza, demanda, producción y empleo en los Estados Unidos, llevando a una desaceleración más pronunciada de la actividad económica en México. Asimismo, la pérdida en confianza y la pronunciada contracción en el consumo de bienes durables llevó a un colapso en el comercio internacional durante el cuarto trimestre de 2008, lo cual afectó directamente a las exportaciones de manufacturas de nuestro país y a la producción industrial global. En este periodo el valor real del PIB de México se incrementó a un ritmo anual promedio de 2.4 por ciento, mientras que el de Estados Unidos creció a una tasa anual promedio de 1.3 por ciento.

Actividad productiva

Desde la segunda mitad de la década pasada se han sincronizado de manera notable los ciclos económicos de México y Estados Unidos. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte fortaleció los vínculos entre los sectores manufactureros de los dos países conduciendo a un mayor intercambio comercial de manufacturas y, en la medida en que aumentaba la importancia de este sector en la economía mexicana, a la sincronización de los ciclos de la inversión, del PIB y del consumo. La correlación observada entre los ciclos del PIB de México y Estados Unidos fue superior a 0.8 en el periodo 1996-2008, mientras que entre 1985 y 1995 ésta era prácticamente inexistente (0.02). Es decir, los acontecimientos observados en los Estados Unidos son un determinante importante del comportamiento de la economía nacional.



En el periodo 2007-2008 el PIB de México aumentó a una tasa anual promedio de 2.4 por ciento, cifra igual a la registrada en los seis años anteriores. Estos resultados son opuestos a los observados en los Estados Unidos. En ese país, entre 2007 y 2008 el PIB creció a un ritmo anual promedio de 1.3 por ciento, inferior al 2.4 por ciento observado entre 2001 y 2006. Ello se atribuye, por una parte, a que los fundamentos macroeconómicos de México se fortalecieron en los últimos años y se observó un mayor dinamismo de la demanda interna y del sector no comerciable de la economía. A ello contribuyeron una política fiscal y monetaria disciplinada y responsable, las políticas contracíclicas adoptadas por la actual administración, la estabilidad de los precios y una mayor disponibilidad de financiamiento, en el contexto de un sistema financiero estable y sólido.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (Variación real anual) */						
	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Total	1.4	4.0	3.2	5.1	3.3	1.3
Agropecuario	3.1	2.5	-2.6	6.3	2.0	3.2
Industrial	-0.2	3.7	2.8	5.7	2.5	-0.7
Servicios	2.1	4.5	4.2	5.3	4.0	2.1

*/ Corresponde al cálculo trimestral.

Fuente: INEGI.

A nivel sectorial, las actividades con mayores fluctuaciones fueron las industriales, mostrando una desaceleración en 2007 y 2008 consistente con lo observado en los Estados Unidos. En el periodo 2007-2008 la producción industrial en México creció a un ritmo anual promedio de 0.9 por ciento, menor que el observado en los seis años previos

(1.4 por ciento en promedio).

Por su parte, los servicios tuvieron una trayectoria de crecimiento relativamente estable. En particular, durante el periodo 2007-2008 el valor real de la oferta de servicios se incrementó a una tasa anual promedio de 3.1 por ciento, similar a la observada en los seis años previos. Sin embargo, es importante mencionar que este sector tuvo una desaceleración significativa a finales de 2008 como consecuencia, en gran parte, de la caída en el comercio internacional y de la actividad industrial a nivel global a raíz de la marcada contracción en la confianza global del consumidor y el ajuste consecuente en su consumo de bienes durables.

Demanda Interna

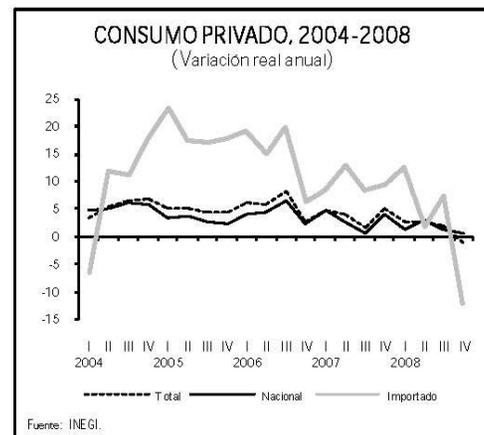
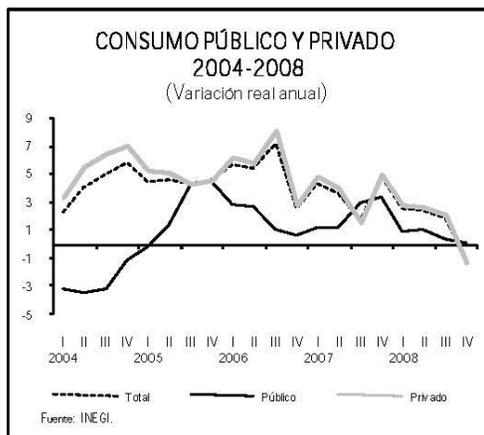
A lo largo del periodo 2007-2008 los componentes de la demanda interna tuvieron un desempeño relativamente favorable. El consumo privado y la inversión en construcción tuvieron un comportamiento estable, gracias al abatimiento inflacionario, la expansión del crédito y el crecimiento del empleo, aunque desde septiembre de 2008 registraron una desaceleración debido al deterioro más pronunciado del entorno externo. La inversión realizada en maquinaria y equipo fue el agregado que reflejó de una manera más nítida las fluctuaciones de la economía. Por otro lado, el gasto público, particularmente la inversión, mantuvo un dinamismo elevado como resultado de que la presente administración priorizó desde un inicio la inversión en infraestructura que fue impulsada mediante asignaciones presupuestarias directas, la creación del Fondo Nacional de

Infraestructura, así como de las políticas contracíclicas instrumentadas por el Gobierno Federal.

OFERTA Y DEMANDA AGREGADAS						
(Variación real anual) */						
	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Oferta	1.2	5.4	4.4	6.8	4.2	2.1
PIB	1.4	4.0	3.2	5.1	3.3	1.3
Importaciones	0.7	10.7	8.5	12.6	7.0	4.3
Demanda	1.2	5.4	4.4	6.8	4.2	2.1
Consumo	2.1	4.4	4.5	5.1	3.6	1.4
Privado	2.2	5.6	4.8	5.7	3.9	1.5
Público	0.8	-2.8	2.4	1.7	2.1	0.6
Formación de capital	0.4	8.0	7.5	9.8	7.2	4.9
Privado	-1.6	6.1	7.1	13.0	5.8	2.1
Público	8.5	15.4	8.7	-1.6	12.9	15.8
Exportaciones	2.7	11.5	6.8	10.9	5.7	1.4

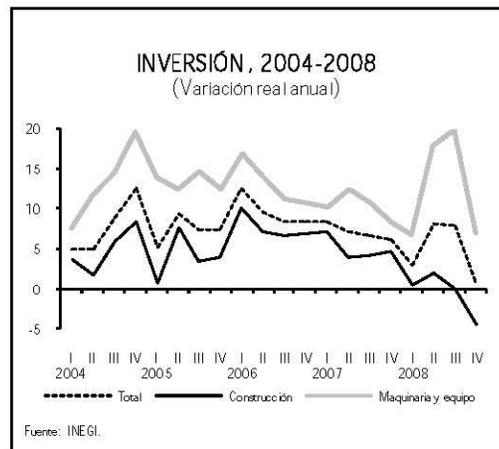
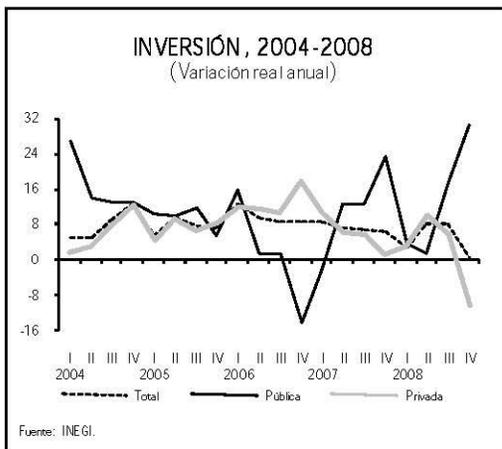
*/ Corresponde al cálculo trimestral. Fuente: INEGI.

Durante 2007-2008 el consumo de la economía creció a una tasa anual promedio de 2.6 por ciento. En su vertiente privada, este agregado se expandió a un ritmo anual promedio de 2.7 por ciento, en tanto que el consumo del sector público se incrementó a una tasa anual promedio de 1.4 por ciento.



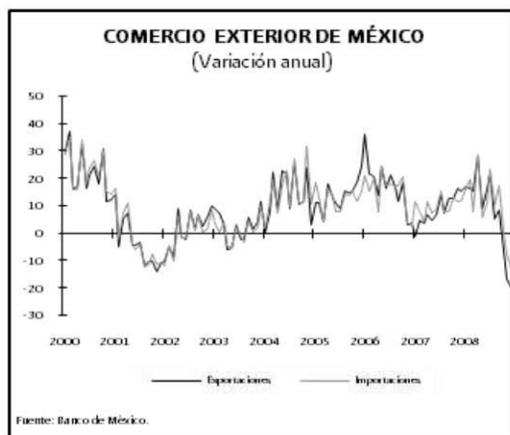
Durante el periodo 2007-2008 la formación bruta de capital fijo aumentó a una tasa anual promedio de 6.1 por ciento. A su interior, la inversión en maquinaria y equipo se expandió a una tasa anual promedio de 11.8 por ciento, mientras que la

realizada en el sector de la construcción avanzó a un ritmo anual promedio de 2.4 por ciento. Es importante destacar que en el periodo reciente la política contracíclica implementada por el Gobierno Federal se tradujo en una aceleración significativa de la inversión pública, con lo cual avanzó a una tasa anual promedio de 12.4 por ciento en 2007-2008, mientras que entre 2001 y 2006 ésta creció a un ritmo anual promedio de 8.4 por ciento.



Comercio Exterior y Balanza de Pagos

Durante el periodo 2007-2008 las exportaciones e importaciones de bienes tuvieron un ritmo de crecimiento nominal promedio de 8.2 y 10.0 por ciento en cada caso, si bien se desaceleraron a lo largo de 2008 como reflejo de la menor actividad económica mundial.

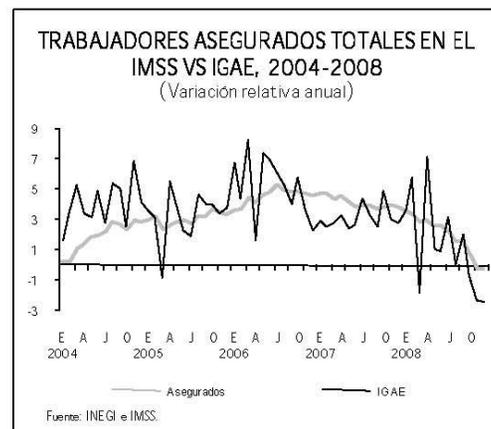
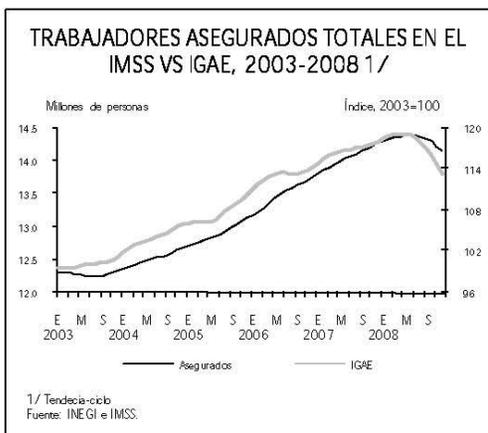


Desde el inicio de la presente administración se planteó el objetivo de mantener el déficit de cuenta corriente en un nivel moderado que pudiera ser financiado a través de recursos de largo plazo. Entre 2007 y 2008 el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos promedió 1.2 puntos porcentuales del PIB y fue

menor que la inversión extranjera directa observada en el periodo, la cual representó más del doble del saldo del déficit en la cuenta corriente.

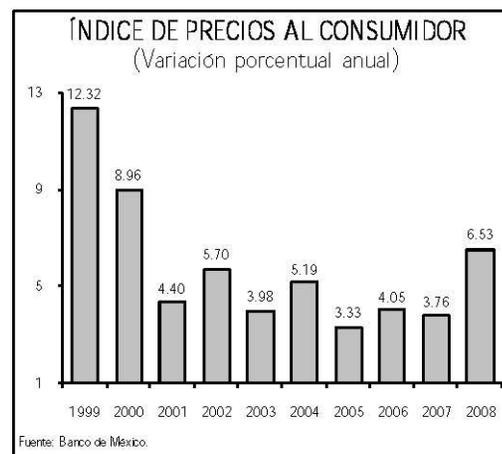
Empleo

La evolución del mercado laboral ha estado estrechamente vinculada al comportamiento del ciclo económico; en consecuencia, durante la parte positiva del ciclo se observó una generación significativa de empleos, en tanto que se presentó una desaceleración en la creación de empleos en 2008. Durante el periodo 2007-2008 el número de trabajadores afiliados al IMSS creció en 488 mil personas. Es importante destacar que este aumento se debió, principalmente, al buen desempeño del sector servicios (incluyendo al comercio), ya que durante este periodo su planta laboral creció en más de 701 mil trabajadores. En contraste, el empleo del sector industrial se redujo en 212 mil personas, debido al efecto de la menor demanda internacional sobre la producción y, por ende, sobre el empleo del sector.



Inflación

De 2006 a 2008, la inflación general anual medida mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) se incrementó en 248 puntos base, al pasar de 4.05 por ciento al cierre de 2006 a 6.53 por ciento al cierre de 2008. Por su parte, la inflación subyacente aumentó en 194 puntos base al pasar de 3.79 por ciento a 5.73 por ciento en el periodo de referencia; mientras tanto, la inflación no subyacente se ubicó en 8.72 por ciento en diciembre de 2008, superior en 393 puntos base a la registrada en diciembre de 2006.

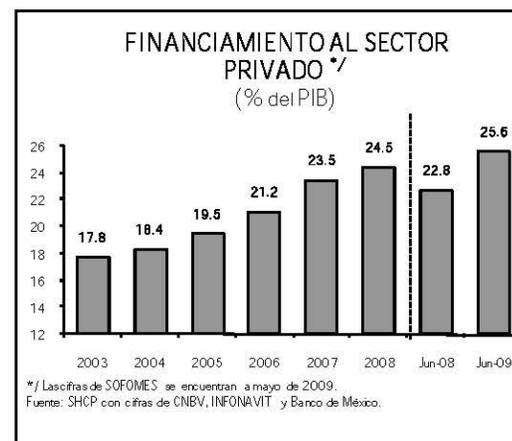
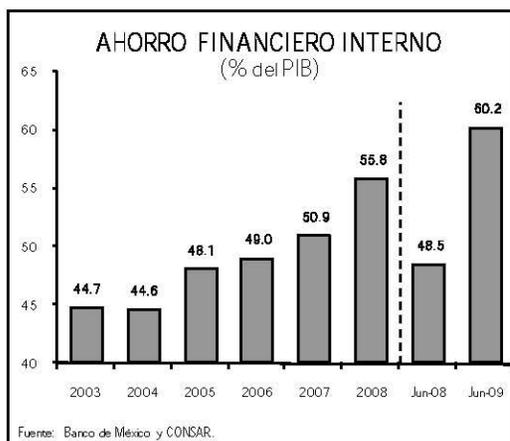


El incremento observado en la inflación se debió fundamentalmente al mayor ritmo de crecimiento del componente de las mercancías al interior de la inflación subyacente, en específico en los alimentos procesados, así como a incrementos observados en el componente de productos agropecuarios al interior de la inflación no subyacente. Cabe destacar que el factor principal detrás del incremento en la tasa de inflación fue la evolución internacional de los precios de los alimentos, producto de la expansión de la demanda mundial. Ésta se aceleró al término de 2006 como resultado del mayor uso de granos para la elaboración de biocombustibles, así como una demanda creciente por parte de los países asiáticos. Si bien a partir de mediados de 2008 se observó una disminución en las cotizaciones internacionales de las materias primas, ésta fue parcialmente compensada por la depreciación del tipo de cambio observada en los últimos cuatro meses de 2008.

Mercados Financieros, evolución del crédito e intermediación de la banca de desarrollo

En los últimos años el Poder Ejecutivo, en conjunto con el Poder Legislativo, han impulsado el desarrollo del sistema financiero con el fin de fortalecerlo y generar las condiciones adecuadas para su sano desarrollo. Las reformas han servido de apoyo y le han brindado las herramientas necesarias para mitigar los riesgos que pudiera enfrentar ante un entorno económico adverso. En este contexto, el sistema financiero mostró un marcado dinamismo durante el periodo 2007-2008.

- El ahorro financiero creció como proporción del PIB de 49.0 por ciento en 2006 a 55.8 por ciento en 2008.
- El financiamiento al sector privado como proporción del PIB pasó de 21.2 por ciento en 2006 a 24.5 por ciento en 2008. Del cierre de 2006 al cierre de 2008 el crédito vigente de la banca comercial al sector privado se incrementó 2.3 puntos porcentuales del PIB, es decir, pasó de 10.8 a 13.1 por ciento.



El financiamiento al sector privado vigente de la banca comercial presentó un crecimiento real de 29.8 por ciento de cierre de 2006 al cierre de 2008, es decir que en este periodo pasó de 1,245 a 1,617 miles de millones de pesos. De los tres portafolios que constituyen el financiamiento al sector privado, la cartera vigente a la actividad empresarial fue la que registró mayor dinamismo en el mismo periodo, ya que creció 49.3 por ciento real,

Asimismo el financiamiento vigente a la vivienda presentó un aumento de 17.9 por ciento en términos reales. Por otro lado, el portafolio de consumo mostró una menor tasa de crecimiento ya que registró una variación real de 8.8 por ciento de diciembre de 2006 a diciembre de 2008.

Por otra parte, la base de capital de los bancos comerciales en México muestra que aún después del periodo en que se detonó la crisis financiera, continúa sólida y bien capitalizada al ubicar su principal indicador entre el cierre de 2007 y el cierre de 2008 en 15.9 por ciento y 15.2 por ciento, respectivamente, es decir casi el doble del mínimo requerido de 8%. Asimismo, en diciembre de 2008 el monto de las provisiones para riesgos crediticios representó 1.6 veces la cartera vencida, esto significa que la banca comercial en México no ha presentado factores de vulnerabilidad significativos.

Sin embargo, la crisis financiera internacional afectó de manera negativa tanto a la demanda como a la oferta por recursos financieros. Ello llevó a que al final del periodo se observará una desaceleración significativa en el otorgamiento de crédito, si bien el financiamiento para las empresas y para la vivienda mantuvo un crecimiento positivo.

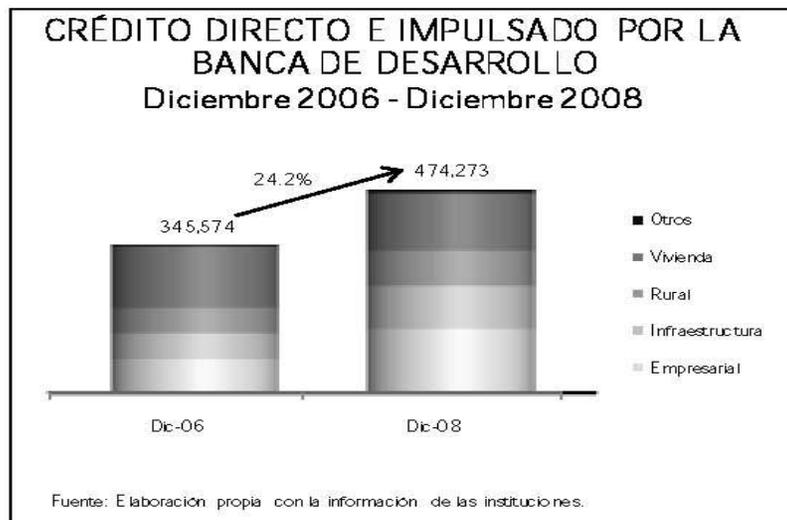
CARTERA VIGENTE DE LA BANCA COMERCIAL			
(Variaciones % reales anuales)			
	2006	2007	2008
Cartera Vigente	15.0	17.6	4.1
Cartera vigente sin IPAB	18.6	19.5	4.1
Cartera vigente sin IPAB sin gobierno	25.9	22.4	6.2
Comercial	22.6	26.7	17.9
Entidades financieras	-8.5	42.8	-7.5
Consumo	36.7	19.1	-8.6
Vivienda	30.1	12.5	4.8
Entidades gubernamentales	-15.5	-0.6	13.9

Fuente: CNBV.

La presente administración ha asignado un papel preponderante a la banca de desarrollo, tanto desde el punto de vista de promover el desarrollo de mediano plazo así como con el fin de compensar la menor disponibilidad de financiamiento privado asociado a la crisis financiera internacional. De esta forma, de diciembre de 2006 a diciembre de 2008, la cartera de crédito directo e impulsado con garantías de la banca de desarrollo se ha incrementado 24.2% en términos reales, pasando de 345,574 millones de pesos a 474,273 millones de pesos. Como proporción del PIB, la cartera de la banca de desarrollo representó 4.0% al cierre de 2008, un punto porcentual más de lo que representaba al cierre del 2006.

La expansión en el balance de la banca de desarrollo se verifica en todos los sectores que atiende:

- El número de empresas beneficiadas con crédito y garantías de Nafin y Bancomext creció 94.6% entre el cierre del 2006 y 2008, y el saldo de la cartera se incrementó en el mismo periodo 73.5% en términos reales.



- El número de productores rurales apoyados con financiamiento de FIRA y la Financiera Rural alcanzó en el 2008 la cifra histórica de dos millones de productores beneficiados, lo cual duplica a los atendidos al cierre de 2006; asimismo, en el mismo periodo la cartera de crédito al sector rural se incrementó 24.8% real.
- El apoyo de la Sociedad Hipotecaria Federal a la población de menores recursos (con ingresos de menos de 6 salarios mínimos) para la adquisición de vivienda se refleja en que el número de créditos dirigidos a este segmento de la población se incrementó ocho veces del inicio de la administración a diciembre de 2008. La participación de estos créditos en el crédito individual otorgado por la SHF pasó de ser 30% en 2006 a ser más del 80% al cierre de 2008.
- Del cierre de 2006 al cierre de 2008, Banobras incrementó la cartera de crédito a gobiernos municipales y estatales, así como a proyectos de

infraestructura en 47.4% real, por lo cual su cartera pasó de 60,356 millones de pesos a 99,573 millones de pesos, en tanto que el número de municipios atendidos pasó de 596 a 658, de los cuales el 61% son de media, alta y muy alta marginación.

El elevado crecimiento experimentado por la banca de desarrollo implica que el crédito impulsado por la misma pasó de 46.4 a 40.4 por ciento del crédito otorgado por la banca comercial al sector privado entre el cierre de 2006 y el de 2008. Asimismo, el financiamiento neto impulsado representó 30 por ciento del total del financiamiento otorgado en este periodo.

Durante 2008 se acentuó el deterioro que se había manifestado en los mercados financieros internacionales desde finales de 2007. Para atenuar el efecto de la crisis financiera sobre los mercados financieros, diversos gobiernos y bancos centrales inyectaron recursos a sus mercados de dinero y anunciaron distintas medidas para mitigar los problemas de liquidez y restablecer el orden en los mercados. El gobierno mexicano instrumentó las siguientes medidas:

- El 20 de octubre el gobierno anunció que destinaría, a través de la banca de desarrollo, apoyos por un total de 90 mil millones de pesos para reactivar el mercado de deuda, con el objeto de atender las necesidades de financiamiento del sector empresarial. Nacional Financiera y Bancomext se encargarían de respaldar el refinanciamiento de papel comercial del sector empresarial y financiero no bancario hasta por 50 mil millones de pesos con garantías para asegurar el acceso al financiamiento. Por su parte, la Sociedad Hipotecaria Federal apoyaría a los intermediarios financieros del sector vivienda para que puedan enfrentar sus necesidades de refinanciamiento y atender el crecimiento del sector, con recursos por más de 40 mil millones de pesos.
- El 27 de octubre, el Gobierno Federal y el Banco de México anunciaron un paquete integral de medidas para restablecer un funcionamiento ordenado en los mercados financieros que incluyó la modificación del programa de subasta de valores gubernamentales para privilegiar la emisión de títulos de corto plazo y reducir los montos para los bonos de largo plazo; ampliar los créditos de organismos financieros multilaterales hasta por 5 mil millones de dólares; permitir temporalmente que las instituciones financieras pudiesen comprar y vender valores gubernamentales con las sociedades de inversión que formen parte del mismo grupo financiero, así como proveer liquidez a las mismas; establecer un mecanismo de intercambio (swaps) de tasas de interés a través del Banco de México hasta por un monto de 50 mil millones de pesos; la recompra de 150 mil millones de pesos de títulos emitidos por el IPAB y la reducción de 3,850 a 1,850 millones de pesos en el monto

semanal de colocación de instrumentos del IPAB.

- El 29 de octubre, el Banco de México, la Reserva Federal de los Estados Unidos, el Banco Central de Brasil, el Banco de Corea y la Autoridad Monetaria de Singapur anunciaron la puesta en marcha de mecanismos recíprocos y temporales para el intercambio de divisas conocidos como “líneas swap”.
- El 30 de octubre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público decidió *comprar hasta 40 mil millones de pesos de valores gubernamentales de largo plazo (de 10 a 30 años) a tasa fija, denominados en pesos y en UDIS, con el objetivo de fortalecer la liquidez en los mercados financieros*

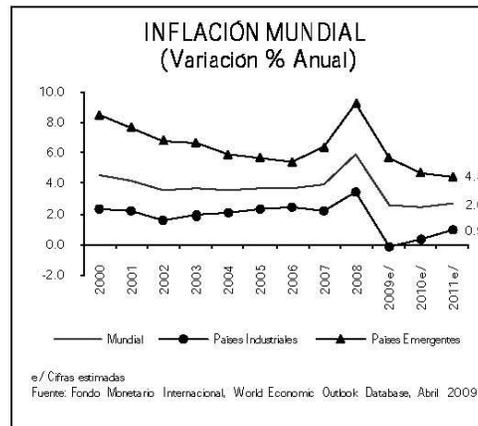
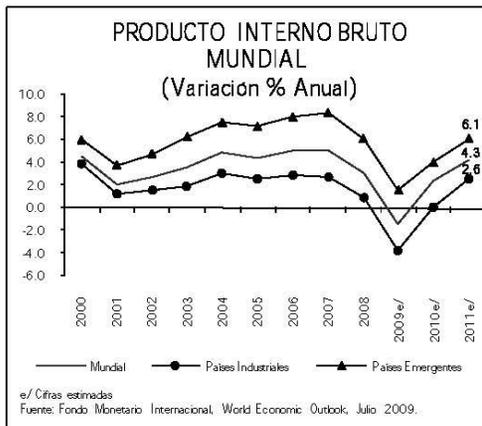
2.2 Entorno Externo en 2009.

Durante el primer semestre de 2009, la economía global continuó sufriendo de la marcada recesión que comenzó en 2008. Lo anterior se reflejó en una fuerte contracción de la actividad económica durante el primer trimestre de 2009. Por otro lado, comenzaron a manifestarse señales de estabilización y recuperación en algunos sectores de economías desarrolladas y emergentes durante el segundo trimestre de 2009 como resultado de las medidas de estímulo macroeconómico e intervenciones en los mercados financieros implementadas en respuesta a la crisis financiera internacional. A raíz de la estabilización observada, se anticipa una recuperación modesta y gradual de la actividad económica mundial durante el segundo semestre de 2009.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que para 2009 en su conjunto la economía mundial experimente una contracción de 1.4 por ciento, la cual fue precedida por un crecimiento de 3.1 por ciento en 2008 y se anticipa será seguida por una expansión moderada de 2.5 por ciento en 2010.

Las presiones inflacionarias se han mantenido bajas debido a la debilidad de la demanda agregada a nivel mundial: la inflación anual se ha moderado de 6.0 por ciento en 2008 a 2.5 por ciento esperado para 2009. El FMI espera que en 2009 la tasa de inflación de las economías avanzadas sea de 0.1 por ciento, 3.3 puntos porcentuales por debajo de la observada en 2008 (3.4%), mientras que para 2010, se espera un moderado repunte para alcanzar 0.9 por ciento. Para las economías emergentes, el FMI anticipa un descenso en la tasa de inflación de 9.3 por ciento observado en 2008 a 5.3 por ciento en 2009 y 4.6 por ciento en 2010.

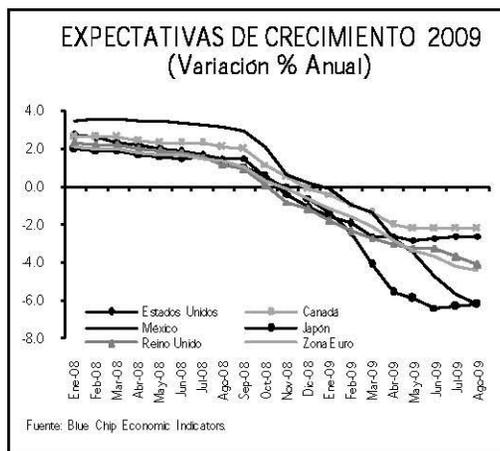
**PAQUETE ECONÓMICO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
2010**



CRECIMIENTO TRIMESTRAL ANUAL DEL PIB Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL										
(Variación anual, %)										
	PIB					Producción Industrial				
	II-08	III-08	IV-08	I-09	II-09	II-08	III-08	IV-08	I-09	II-09
Brasil	6.1	6.8	1.3	-1.8	n.d.	6.2	5.9	-6.6	-14.7	-12.3
Canadá	0.7	0.3	-0.7	-2.1	-3.2	-4.4	-4.5	-6.6	-7.9	-10.9
Chile	4.2	3.7	0.2	-2.0	-4.5	3.0	0.4	1.0	0.2	-10.0
Corea	4.2	3.0	-3.4	-4.4	-2.5	9.5	4.3	-11.9	-15.9	n.d.
Estados Unidos	1.6	0.0	-1.9	-3.3	-3.9	-0.3	-3.2	-6.7	-11.5	-13.7
Hungría	1.4	0.4	-1.3	-6.4	-7.2	4.8	-1.7	-12.3	-22.0	-22.0
Japón	0.6	-0.2	-4.5	-9.1	-6.5	1.5	-3.2	-14.4	-32.9	-27.9
México	2.9	1.7	-1.6	-8.0	-10.3	1.6	-1.2	-4.2	-9.8	-11.5
Reino Unido	4.4	2.6	0.0	-2.4	-5.6	-1.3	-2.6	-7.6	-12.1	-11.7
Rusia	7.5	6.0	1.2	-9.5	-10.9	5.5	4.5	-6.0	-14.3	-15.4
Singapur	2.1	-0.5	-2.6	-11.5	-3.7	-5.3	-10.6	-11.2	-28.5	-2.6
Turquía	2.7	1.0	-5.8	-13.8	n.d.	4.1	-1.6	-12.6	-21.0	-15.2
Unión Europea	1.7	0.7	-1.6	-4.7	-4.8	0.9	-2.3	-9.1	-17.2	n.d.
Hong Kong	4.2	1.7	-2.5	-7.8	-3.8	-4.2	-6.7	-10.3	-10.2	-10.2
Irlanda	-0.6	0.3	-7.4	-8.5	n.d.	4.8	1.2	-6.4	-3.1	-0.8
Taiwán	4.3	-1.0	-8.4	-10.2	-7.5	6.7	0.4	-30.4	-32.1	-16.4

n.d.: No disponible.
Fuente: OCDE y The Economist.

Cabe destacar que si bien las perspectivas de crecimiento para la economía mundial en 2009 continúan sujetas a un nivel elevado de incertidumbre, la evolución reciente de diversas variables económicas ha llevado a una estabilización e, inclusive, en algunos casos revisiones al alza de las expectativas de crecimiento. Ello contrasta con las continuas revisiones a la baja realizadas por los analistas del sector privado hasta junio de este año.

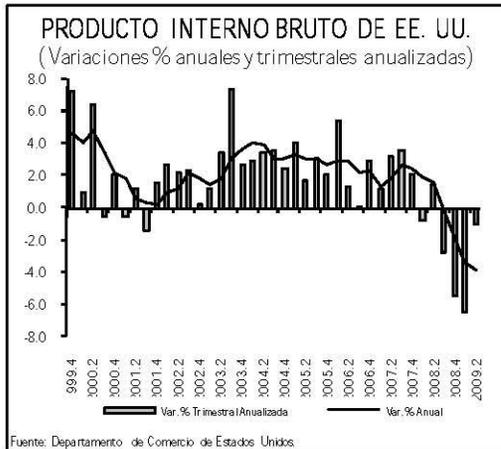


Con el objeto de compensar parcialmente el efecto de la crisis financiera sobre la disponibilidad de financiamiento, y aprovechando un entorno de menores presiones inflacionarias para mitigar el efecto negativo de la crisis sobre el crecimiento, los principales bancos centrales han mantenido una política monetaria acomodaticia. En el primer semestre de 2009, el Banco Central Europeo disminuyó aproximadamente en 150 puntos base la tasa de referencia para situarla alrededor del 1.0 por ciento, el Banco Central de Japón mantuvo su tasa en 0.3 por ciento, y la Reserva Federal de los Estados Unidos ha mantenido la tasa de interés de fondos federales en un rango de entre 0 y 0.25 por ciento. Por su parte, las autoridades fiscales de las principales economías avanzadas y emergentes del mundo han implementado medidas significativas de expansión fiscal. En México, el impulso fiscal durante 2009 de las diferentes medidas que han sido implementadas se estima en 1.5 por ciento del PIB por el FMI. Ello se compara favorablemente con las mismas estimaciones del FMI sobre el estímulo observado en otros países del G-20 como Argentina (1.5 por ciento), Alemania (1.6%), Brasil (0.6 por ciento), Canadá (1.9 por ciento), Francia (0.7 por ciento), Italia (0.2 por ciento) y el Reino Unido (1.6 por ciento).

Estados Unidos

La crisis hipotecaria y financiera en los Estados Unidos llevó a contracciones pronunciadas de su producción durante los últimos dos trimestres de 2008, las cuales se acentuaron durante el primer trimestre de 2009. Las contracciones registradas durante estos tres periodos fueron de 2.7, 5.4 y 6.4 por ciento a tasa trimestral anualizada. Sin embargo, en el segundo trimestre de 2009 se redujo el ritmo de contracción de la economía estadounidense respecto de lo observado en los tres trimestres anteriores, registrándose una disminución trimestral anualizada de 1.0 por ciento, como consecuencia de los favorables resultados de las medidas instrumentadas por el gobierno estadounidense. Consistente con la estabilización gradual observada en la producción durante el primer semestre del año, se anticipa un crecimiento secuencial positivo durante el segundo semestre de 2009,

lo cual llevaría a una caída estimada de 2.6% en este año y a un crecimiento de 2% en 2010.



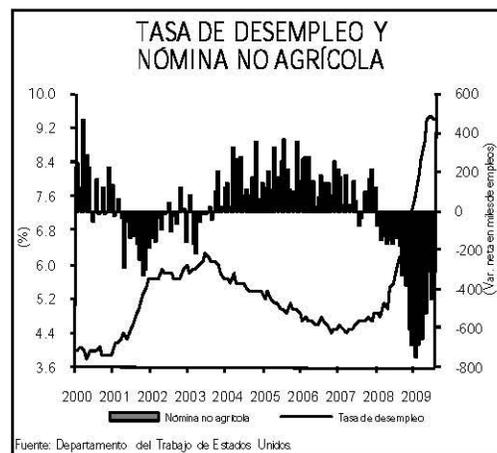
Por el lado de la producción, el ritmo de contracción de la producción industrial ha disminuido en lo que va del año. En el primer trimestre de 2009 ésta mostró un descenso trimestral anualizado de 19.1 por ciento, mientras que en el segundo trimestre registró una disminución trimestral anualizada de 11.4 por ciento. Se espera una recuperación importante en la producción industrial en la segunda mitad de 2009 en la medida en que paulatinamente se recupere la demanda por bienes duraderos.



Las cifras más recientes indican una lenta recuperación en el sector hipotecario, al observarse un menor ritmo de contracción tanto en la producción y la venta de casas, como en sus precios. Los inicios de construcción de viviendas registraron una disminución de mil unidades. El índice de precios de casas Standard & Poor's/Case disminuyó anual de 15.4 por ciento en junio de 2009.



En el primer semestre de 2009 las exportaciones totales netas contribuyeron a la expansión del PIB con 2.6 y 1.6 puntos porcentuales en el primer y segundo trimestres, respectivamente. Desde el punto de vista del empleo, en los primeros siete meses de 2009 el mercado laboral estadounidense mostró un debilitamiento significativo, ya que se cancelaron 3 millones 586 mil puestos de trabajo, mientras que la tasa de desempleo se ubicó en 9.4 por ciento en julio de 2009.



En la zona del euro y en Japón se ha observado un ciclo económico similar al experimentado en los Estados Unidos. Después de tres trimestres con una contracción secuencial significativa en la actividad económica del tercer trimestre de 2008 al primero de 2009, durante el segundo trimestre de este último año se observó una contracción de 4.7 por ciento en la zona del euro y de 6.5 por ciento en Japón. Al igual que en el caso de la economía estadounidense se anticipa un crecimiento secuencial positivo durante la segunda mitad del año, si bien la recuperación será gradual y menor a la observada en los Estados Unidos debido a que esta última economía cuenta con mayor flexibilidad productiva. El FMI espera que en 2009 y 2010 la economía en la zona del euro se contraiga 4.8

y 0.3 por ciento, respectivamente, en tanto que el pronóstico para la economía japonesa es de una contracción de 6.0 por ciento en 2009 y de un crecimiento de 1.7 por ciento en 2010.

La recuperación que se empezó a observar a finales del primer semestre de 2009 tanto en la zona del euro, como en Japón se debe principalmente a la caída en el costo de financiamiento, un estrechamiento de los diferenciales de los bonos corporativos, el repunte en los mercados de valores, un moderado endurecimiento de los requisitos para préstamos bancarios y a la recuperación gradual del índice de confianza empresarial. Asimismo, indicadores económicos como la producción industrial y el gasto real en consumo también muestran signos de estabilización.

PIB CRECIMIENTO ANUAL REAL						
(%)						
	2008	2009 2Trim	2009 ^{es/}		2010 ^{es/}	
	Observado	Observado	FMI Jul 09	Blue Chip Ago 09	FMI Jul 09	Blue Chip Ago 09
Zona Euro	0.8	-4.7	-4.8	-4.4	-0.3	0.8
Alemania	1.3	-5.9	-6.2	-5.7	-0.6	1.0
Italia	-1.0	-6.0	-5.1	n.d	-0.1	n.d
Francia	0.3	-2.6	-3.0	-2.8	0.4	1.0
España	1.2	-4.1	-4.0	n.d	-0.8	n.d
Reino Unido	0.7	-5.6	-4.2	-4.1	0.2	1.0
Japón	-0.7	-6.5	-6.0	-6.2	1.7	1.3

^{es/} Esperado.

Precio del Petróleo en 2009

Durante los primeros 8 meses de 2009, el precio del crudo de referencia West Texas Intermediate (WTI) experimentó una tendencia al alza con respecto a los niveles mínimos alcanzados a finales de 2008. De esta forma, alcanzó el 31 de agosto de 2009 un nivel de 69.96 dólares por barril (dpb), equivalente a un incremento de 56.86 por ciento (25.36 dpb) con respecto al cierre de 2008 (44.60 dpb). No obstante la recuperación mencionada, el precio promedio del WTI durante el periodo enero agosto fue de 55.28 dpb, 51.70 por ciento inferior al precio promedio observado en el mismo periodo de 2008 (114.46 dpb). Lo anterior es resultado de la elevada sensibilidad que ha tenido el precio del hidrocarburo al ciclo económico mundial.

El precio de la mezcla mexicana de exportación presentó un comportamiento similar, incrementándose a un nivel de de 68.58 dpb registrado el 28 de agosto de 2009. El precio promedio de la mezcla durante el periodo enero-agosto fue de 51.80 dpb, 47.61 por ciento inferior al precio promedio observado en igual periodo de 2008 (98.88 dpb). El diferencial entre el WTI y la mezcla mexicana promedió

3.48 dpb (6.31 por ciento del WTI) en los primeros ocho meses de 2009, mostrando una alta volatilidad durante este periodo.



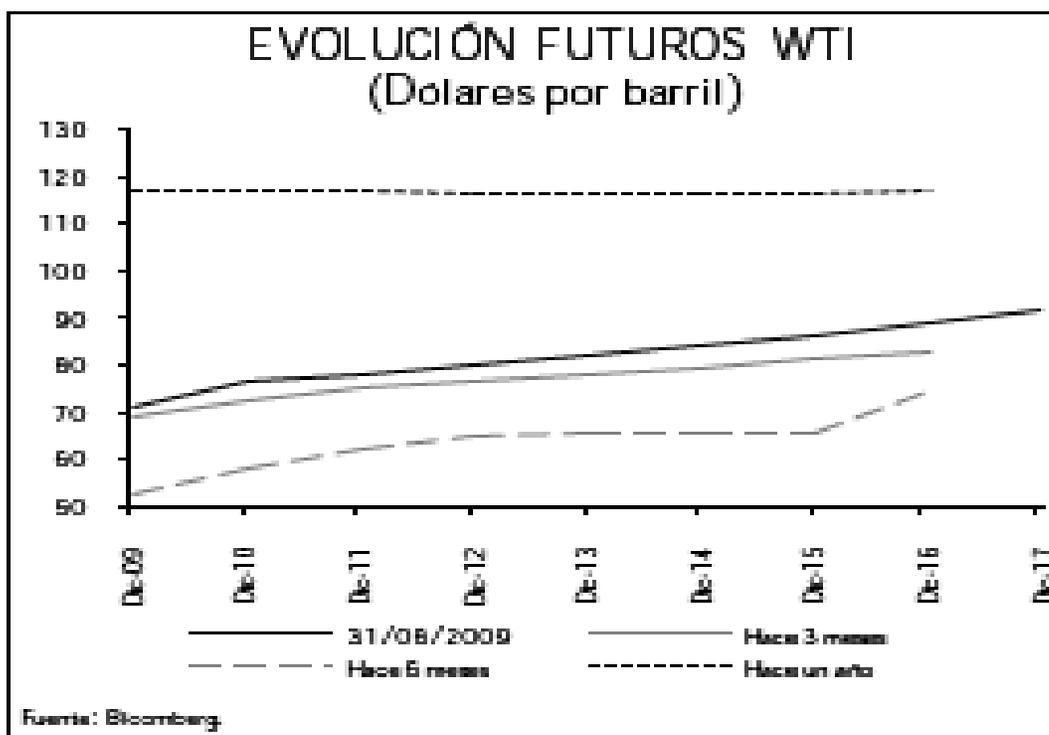
Durante la segunda mitad de 2008 y los primeros meses de 2009, el principal factor que determinó el comportamiento de los precios internacionales del crudo fue la misma recesión económica mundial. De forma consistente, el incremento gradual en los mismos a lo largo del año ha obedecido al proceso de estabilización y recuperación paulatino en la actividad económica mundial, particularmente el repunte en la actividad observada en China y otros países emergentes de Asia. En este contexto de menor demanda, el recorte en la producción de los países de la OPEP por un monto de 4.2 millones de barriles diarios (5% de la producción mundial), vigente desde el 1 de enero, contribuyó a la estabilización de los precios.

Asimismo, la Administración de Información de Energía (EIA, por sus siglas en inglés) anticipa que la demanda global de crudo disminuirá en 1.71 millones de barriles diarios (mbd) con respecto al nivel observado en 2008, mientras que la oferta global de crudo se reducirá en 1.35 mbd. Ello contribuirá a una disminución de inventarios en los países industriales así como a sostener el precio del energético, si bien la agencia estadounidense reconoce que la cotización de crudo se mantendrá volátil frente a la incertidumbre aún imperante en el entorno económico mundial.

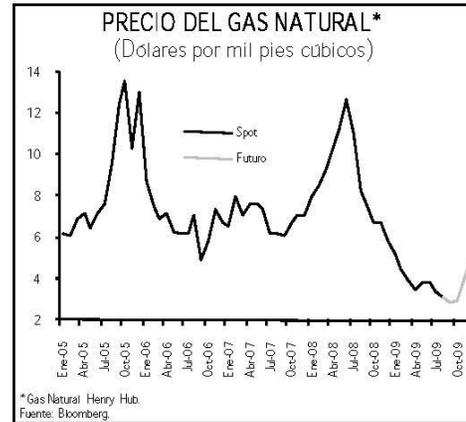
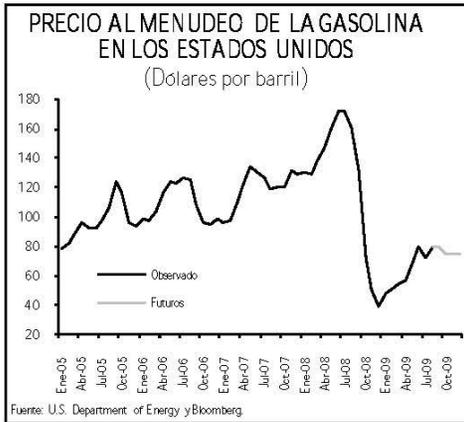
Según el último reporte de la EIA, al mes de agosto, se tienen las siguientes estimaciones para la demanda y la oferta mundial de crudo para 2009 en su conjunto y en 2010:

- Se espera que se modere la tasa a la que ha venido disminuyendo el consumo de petróleo crudo para finales de este año. Bajo este contexto, se espera para 2009 un consumo global de petróleo de 83.76 mbd y para 2010 de 84.70 mbd.

- En cuanto a la producción de petróleo por parte de los países no miembros de la OPEP, se espera que en 2009 produzcan 50.06 mbd y que la producción se sitúe alrededor de este nivel en 2010, para ubicarse en 50.22 mbd. Ello gracias a que una mayor producción en Brasil, los Estados Unidos, Azerbaiyán y Kazajstán compensaría la caída en la producción de México, el Mar del Norte y Rusia.
- Se estima que la producción de petróleo crudo por parte de los países miembros de la OPEP sea de 33.97 mbd en 2009 y de 34.41 mbd en 2010. De esta forma, se anticipa una demanda y oferta balanceadas lo que permitirá sostener los niveles actuales de precios, y que actualmente en una pendiente moderada en la curva de futuros.



La evolución observada en el precio spot de la gasolina de referencia^[1] en los Estados Unidos ha sido similar a la registrada para el precio del crudo, con un precio promedio durante 2009 de 1.53 dólares por galón llegando a 1.79 dólares por galón al 31 de agosto. Por su parte, el precio del gas natural Henry Hub no ha presentado una recuperación similar, principalmente por un menor consumo de energía en los Estados Unidos, el cual se explica porque las temperaturas en el verano fueron menores a las acostumbradas. Al 31 de agosto, el gas natural registró un precio de 2.47 dólares por mil pies cúbicos, resultando menor en 3.33 dólares por mil pies cúbicos respecto al cierre del año anterior.



[1]

Gasolina convencional de bajo octanaje de la Costa Norteamericana del Golfo de México.

Durante el primer semestre de 2009 el entorno económico externo se siguió deteriorando. La economía mundial sufrió una recesión severa, persistió la volatilidad en los mercados financieros internacionales y se frenaron los flujos de capitales. La crisis económica y financiera es de tal magnitud que se estima que en 2009 el PIB mundial caiga por primera vez desde la década de los años 30 y se observe una contracción de 1.4 por ciento. Sumado a lo anterior, se pronostica que el volumen de comercio en 2009 se reduzca, por primera vez en 28 años, en más de 12 por ciento. Sin embargo, es importante mencionar que desde el segundo trimestre del año se observaron signos claros de mejoría. En particular, los mercados financieros internacionales experimentaron una recuperación significativa, mientras que algunos de los principales indicadores económicos de Estados Unidos, como la construcción de viviendas y las ventas al menudeo en ese país, se estabilizaron. Asimismo, durante el segundo trimestre de 2009 países que habían registrado caídas recientes en su PIB como Japón, Alemania y Francia registraron una expansión con respecto a enero-marzo. No obstante, la debilidad de la demanda externa, así como la disminución del precio y la plataforma de petróleo, provocaron que las exportaciones mexicanas tuvieran una disminución significativa, primordialmente las de los sectores automotriz, electrónicos y petrolífero.

Los indicadores de producción y consumo tuvieron una caída importante durante enero, y mostraron señales tentativas de estabilización entre febrero y abril. Sin embargo, el brote de influenza A/H1N1 a finales de abril e inicios de mayo afectó temporalmente la actividad en varios sectores y regiones del país, particularmente los relacionados con el turismo y el esparcimiento. De esta manera, el menor dinamismo de la economía, así como la incertidumbre sobre la recuperación de la demanda global, afectaron los niveles de consumo e inversión en el primer semestre en su conjunto. En contraste, como resultado de la política contracíclica

instrumentada por el Gobierno Federal, el consumo público y en especial la inversión pública, continuaron expandiéndose a ritmos relativamente acelerados, amortiguando parcialmente la contracción del resto de los componentes de la demanda agregada.

Es importante mencionar que si bien es cierto que para el segundo semestre del año se espera que las tasas anuales de crecimiento registren cifras negativas tanto para los sectores productivos como para la demanda interna privada y las exportaciones, los resultados secuenciales en cifras ajustadas por estacionalidad mejorarán y serán positivos en el tercero y cuarto trimestres. En otras palabras, se prevé que la recuperación económica haya comenzado durante el tercer trimestre, según lo indican la estabilización del PIB observada en abril-junio al excluir el efecto del brote de influenza, así como los resultados de un conjunto variado de los indicadores oportunos disponibles; en este sentido, en julio se observó un incremento mensual en: producción de automóviles, exportaciones manufactureras, ventas en establecimientos afiliados a la Asociación Nacional de Tiendas Departamentales y Autoservicios, confianza del sector manufacturero, confianza del consumidor, trabajadores asegurados en el IMSS e ingresos por remesas familiares. El empleo formal continuó con una expansión positiva en agosto.

Desde finales de 2008, en específico tras la quiebra de Lehman-Brothers, se revisaron continuamente a la baja las previsiones de crecimiento para Estados Unidos. En la actualidad los analistas del mercado proyectan que durante 2009 el PIB de ese país disminuirá a una tasa anual de 2.6 por ciento, cifra que contrasta con el incremento de 1.5 por ciento estimado cuando se presentaron los Criterios Generales de Política Económica 2009 (CGPE09). Asimismo, entre agosto de 2008 y agosto de 2009 la expectativa del crecimiento de la producción industrial de ese país pasó de 1.0 a -10.3 por ciento.¹ En congruencia con esas revisiones, en este lapso los analistas del sector privado encuestados por Banco de México ajustaron sus pronósticos de expansión para el PIB de México de 2.9 a -7.2 por ciento. Por su parte, la expectativa del Gobierno Federal sobre el crecimiento económico del país para 2009 se revisó de 3.0 en septiembre de 2008 a -6.8 por ciento en la actualidad. La revisión a las expectativas de crecimiento del PIB de México ha sido mucho mayor que la de Estados Unidos, aunque menor que la de la producción industrial de ese país, sector con el cual está íntimamente vinculada la producción de nuestro país. Es decir, como las actividades que han mostrado mayores contracciones son las relacionadas con el comercio de mercancías, especialmente de insumos y bienes manufacturados con Estados Unidos, la evolución reciente y perspectivas de la economía mexicana se han relacionado más con la actividad industrial de ese país que con su PIB total. No obstante, en los años recientes los resultados de la industria estadounidense han sido menos favorables que los de su contraparte mexicana.

Oferta y Demanda Agregada, Primer Semestre de 2009

Se calcula que durante el primer semestre de 2009 el valor real de la oferta agregada haya disminuido a una tasa anual de 14.1 por ciento. Se espera que la contracción anual en la oferta agregada durante el segundo trimestre de 2009 (-16.4 por ciento) sea mayor a la del primer trimestre (-11.7 por ciento) como reflejo del menor dinamismo de la actividad económica mundial, del cambio de fecha de la semana santa y de los efectos de la influenza A/H1N1. No obstante, se estima que en términos ajustados por estacionalidad la contracción trimestral de la oferta agregada durante el segundo trimestre de 2009 (-2.70 por ciento) fue significativamente menor que la observada en el primer trimestre (-6.99 por ciento).

Durante el primer semestre de 2009 el PIB cayó a un ritmo anual de 9.2 por ciento y se estima que las importaciones de bienes y servicios se redujeron 28.2 por ciento. Por trimestre, durante el primer y segundo trimestres de 2009 el PIB cayó a tasas anuales de 8.0 y 10.3 por ciento, respectivamente; aunque cifras ajustadas por estacionalidad indican que el PIB redujo su ritmo de caída trimestral de 5.78 a 1.12 por ciento entre ambos trimestres. Es importante mencionar que se estima que, en ausencia del brote de influenza, el PIB ajustado por estacionalidad habría tenido una variación trimestral alrededor de cero; inclusive, en junio el Indicador Global de la Actividad Económica tuvo una disminución mensual de sólo 0.2 por ciento.

Por su parte, las importaciones de bienes y servicios se redujeron a tasas anuales de 22.5 y 33.5 por ciento durante el primer y segundo trimestres de 2009, respectivamente; y al descontar la estacionalidad, éstas se redujeron a tasas trimestrales de 12.69 y 12.80 por ciento, en cada caso.

OFERTA Y DEMANDA AGREGADA													
(Variación real anual)													
	Anual			2007				2008				2009	
	2006	2007	2008	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I*/	II e/
Oferta	6.8	4.2	2.1	3.6	3.6	4.7	4.9	4.1	4.5	3.3	-3.2	-11.7	-16.4
PIB ^{1/}	5.1	3.3	1.3	3.0	3.0	3.5	3.7	2.6	2.9	1.7	-1.6	-8.0	-10.3
Importaciones	12.6	7.0	4.3	5.5	5.6	8.3	8.3	8.9	9.4	8.0	-7.7	-22.5	-33.5
Demanda	6.8	4.2	2.1	3.6	3.6	4.7	4.9	4.1	4.5	3.3	-3.2	-11.7	-16.4
Consumo	5.1	3.6	1.4	4.4	3.7	1.7	4.8	2.6	2.5	1.9	-1.1	-7.5	-9.9
Formación de capital	9.8	7.2	4.9	8.4	7.2	6.9	6.3	3.0	8.4	8.1	0.6	-7.6	-19.9
Exportaciones	10.9	5.7	1.4	3.0	4.2	8.2	7.0	5.9	6.6	2.7	-8.8	-20.2	-31.2

Fuente: INEGI. */ Cifras preliminares. e/ Estimado. 1/ Observado

OFERTA Y DEMANDA AGREGADA											
(Variación real trimestral ajustada por estacionalidad)											
	2007				2008				2009		
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I*/	II e/	
Oferta	2.69	0.40	0.26	1.27	6.81	-7.06	2.19	-4.72	-6.99	-2.70	
PIB ^{1/}	1.43	1.10	0.28	0.80	1.11	0.28	-0.69	-2.39	-5.78	-1.12	
Importaciones	2.45	1.68	2.48	1.33	4.23	0.66	1.09	-12.97	-12.69	-12.80	
Demanda	2.69	0.40	0.26	1.27	6.81	-7.06	2.19	-4.72	-6.99	-2.70	
Consumo	3.71	0.90	-0.44	0.29	2.44	0.25	-1.39	-2.73	-3.73	-1.83	
Formación de capital	3.38	0.48	0.20	2.07	0.34	5.59	-0.07	-5.22	-7.43	-8.63	
Exportaciones	1.20	2.29	1.42	1.64	2.35	0.18	-2.08	-9.39	-10.86	-11.73	

Fuente: INEGI. */ Cifras preliminares. e/ Estimado. 1/ Observado

Al interior de la demanda agregada, se prevé que durante el primer semestre de 2009 el consumo total se haya reducido a una tasa anual de 8.7 por ciento. En el primer y segundo trimestres el consumo habría caído a tasas anuales de 7.5 y 9.9 por ciento, respectivamente; mientras que en términos trimestrales ajustados por estacionalidad, el consumo se habría reducido en 3.73 y 1.83 por ciento en cada caso. Por su parte, en enero-junio de 2009 la formación bruta de capital fijo habría caído a un ritmo anual de 14.0 por ciento (-7.6 y -19.9 por ciento en el primer y segundo trimestres, respectivamente); cifras trimestrales ajustadas por estacionalidad indican que la inversión cayó a tasas trimestrales de 7.43 y 8.63 por ciento, en cada caso.

Se estima que durante el primer semestre de 2009 el valor real de las exportaciones de bienes y servicios haya retrocedido a un ritmo anual cercano a 25.9 por ciento (-20.2 y 31.2 por ciento en el primer y segundo trimestres, respectivamente); al eliminar el efecto estacional se estima que las exportaciones cayeron a ritmos trimestrales de 10.86 y 11.73 por ciento, en el primer y segundo trimestres, respectivamente. Si bien la caída anual en las exportaciones no petroleras en dólares corrientes durante el segundo trimestre de 2009 (26.4 por ciento) fue mayor que la del primer trimestre (-21.8 por ciento) -debido al cambio de fecha de la semana santa y a los efectos negativos del virus A/H1N1-, cifras ajustadas por estacionalidad indican que éstas tuvieron una menor reducción trimestral durante el segundo trimestre (-2.69 por ciento) que durante el primer trimestre (-12.90 por ciento).

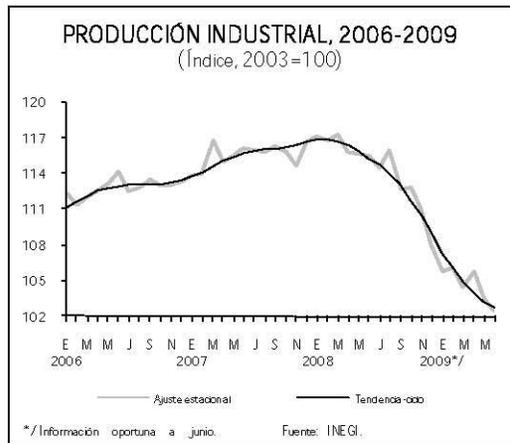
Durante el primer semestre de 2009 las exportaciones petroleras retrocedieron a una tasa anual de 55.6 por ciento, en términos nominales. Este resultado se debió a la caída de 49.5 por ciento en el precio promedio de la mezcla mexicana de petróleo, y a la disminución de 14.9 por ciento en la plataforma de exportación.

Comportamiento Sectorial de la Producción, Primer Semestre de 2009

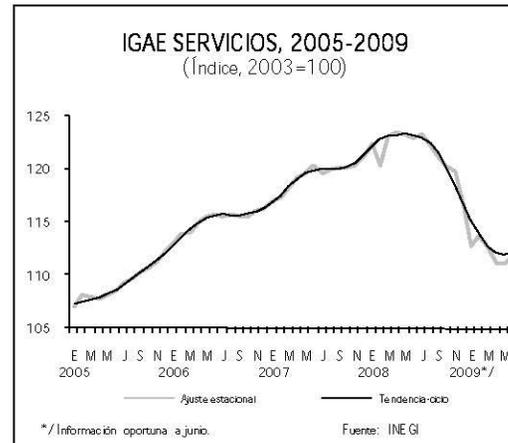
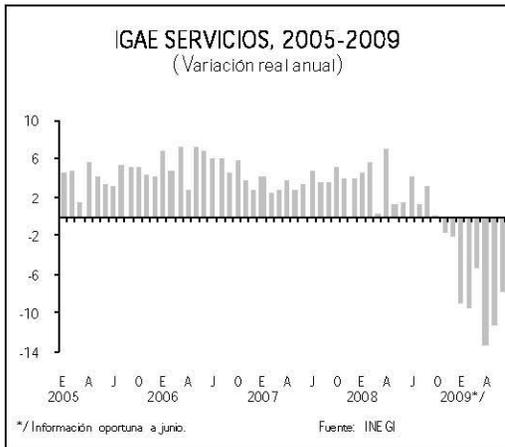
En el primer semestre de 2009 se observaron los siguientes resultados a nivel sectorial:

-
- El valor real de la producción agropecuaria aumentó a una tasa anual de 1.3 por ciento. Este resultado se debió, principalmente, a la expansión de la ganadería, así como a una mayor superficie cosechada, lo cual propició un aumento de la producción de cultivos como sorgo y maíz en grano, avena forrajera, cebolla, tomate verde, limón, plátano y frijol, entre otros.
- El sector industrial registró un retroceso anual de 10.7 por ciento (-9.8 y -11.5 por ciento en el primer y segundo trimestres, respectivamente). Cifras ajustadas por estacionalidad señalan que la disminución trimestral de la industria pasó de -5.92 por ciento en enero-marzo a -0.79 por ciento en abril-junio. A su interior se registró el siguiente comportamiento:
- La minería disminuyó a una tasa anual de 0.3 por ciento, resultado de la reducción anual de 4.1 por ciento en la extracción petrolera, mientras que el resto de la división creció a un ritmo anual de 20.4 por ciento.
- La industria manufacturera retrocedió a una tasa anual de 15.1 por ciento debido, en gran medida, a la menor producción de equipo de transporte; industrias metálicas básicas; equipo de computación y otros equipos electrónicos; productos metálicos; y maquinaria y equipo.
- La construcción registró una disminución anual de 8.2 por ciento.

- La generación de electricidad, gas y agua tuvo una reducción anual de 2.2 por ciento.



- La oferta real de servicios se contrajo a una tasa anual de 9.0 por ciento (-7.6 y 10.4 por ciento en el primer y segundo trimestres, en ese orden). Cifras ajustadas por estacionalidad señalan que la disminución trimestral de este sector pasó de 4.51 por ciento en enero-marzo a 1.30 por ciento en abril-junio. A su interior:
 - ✓ El comercio cayó a un ritmo anual de 19.1 por ciento
 - ✓ Los servicios de transportes, correos y almacenamiento retrocedieron a una tasa anual de 12.0 por ciento, resultado del menor dinamismo en los servicios relacionados con el autotransporte de carga y transporte terrestre de pasajeros, principalmente.
 - ✓ Los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles tuvieron una disminución anual de 8.2 por ciento.
 - ✓ Los servicios financieros se redujeron a un ritmo anual de 6.1 por ciento.
 - ✓ Los servicios de información en medios masivos crecieron a una tasa anual de 2.5 por ciento.
 - ✓ El resto de los servicios disminuyeron a una tasa anual de 3.7 por ciento, debido, en gran medida, a los retrocesos registrados en los servicios educativos y en las actividades de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas.

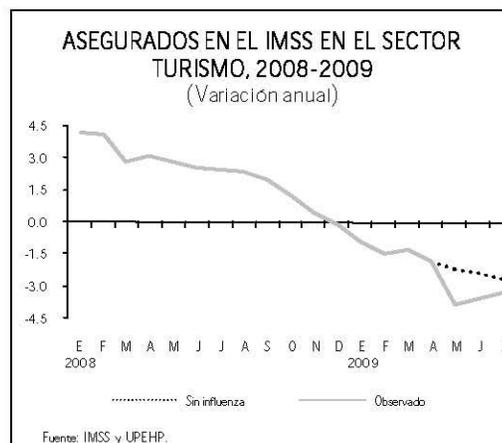
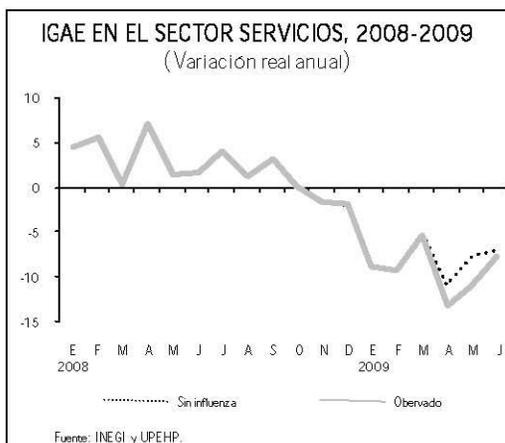


Consecuencias Económicas del Brote de Influenza A/H1N1

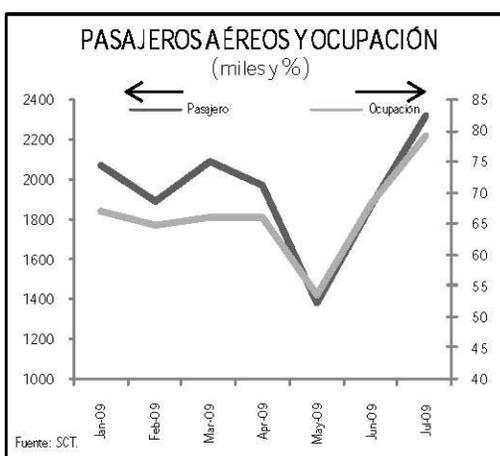
El brote de influenza A/H1N1 a finales de abril y principios de mayo de 2009 tuvo efectos significativos, pero temporales, sobre la actividad económica de varios sectores y regiones del país, en especial, los relacionados con el turismo y el esparcimiento.

Se estima que en el segundo trimestre del año esta contingencia contribuyó con 1.9 puntos porcentuales a la caída del PIB del sector servicios. De esta forma, si no se hubiera presentado esta situación, el PIB de las actividades terciarias habría disminuido a una tasa anual de 8.5 por ciento (alrededor de 0.0 por ciento respecto al trimestre previo al eliminar la estacionalidad).

Lo anterior implicaría que durante el segundo trimestre de 2009 el PIB total se habría contraído a una tasa anual de 9.0 por ciento (alrededor de 0.0 por ciento respecto a enero-marzo al considerar el efecto estacional), es decir, 1.3 puntos porcentuales menos que lo observado. Así, se estima que esta contingencia haya reducido el crecimiento del PIB total de 2009 en 0.3 puntos porcentuales. La estimación se realizó a partir de analizar la desviación en la actividad del sector de servicios con respecto a lo que se hubiese observado en caso de mantener una tendencia consistente con la evolución del resto de la economía. Ello permitió evaluar la diferencia entre lo observado en el sector servicios, que se vio afectado por la epidemia, y lo que era previsible con base en la situación económica internacional y del país, como se observa en las gráficas siguientes.



Es importante notar que a partir del mes de junio los sectores más afectados por el brote de influenza A/H1N1 han comenzado a mostrar señales de recuperación. En particular, el transporte aéreo y la ocupación hotelera regresaron a la tendencia que tenían antes de la contingencia.



La Producción Automotriz en México

De 1995 a la fecha la producción de automóviles ha registrado cuatro fases de crecimiento, debido a las condiciones económicas nacionales e internacionales, así como a los ajustes significativos que se llevaron a cabo en el sector. Entre 1995 y 2000 creció de forma continua, favorecida por la depreciación del peso de 1994-1995, la recuperación económica de México y la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; en el periodo 2001-2005 observó contracciones debido al proceso de reestructuración que tuvo esta industria; entre 2006 y 2008 registró una expansión considerable, la cual se fue diluyendo a lo largo de 2008 resultando en una marcada contracción durante 2009 como reflejo del colapso de la demanda de consumidores, tanto nacionales como extranjeros, resultante de la crisis financiera internacional:

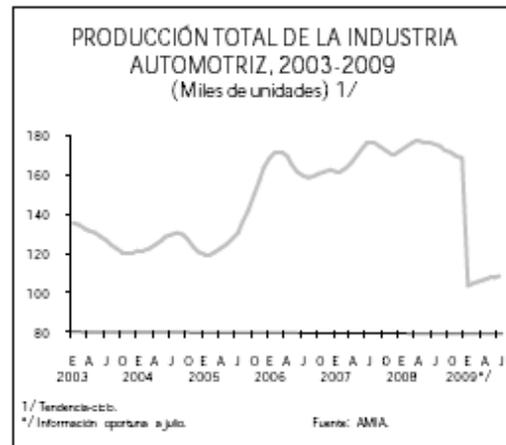
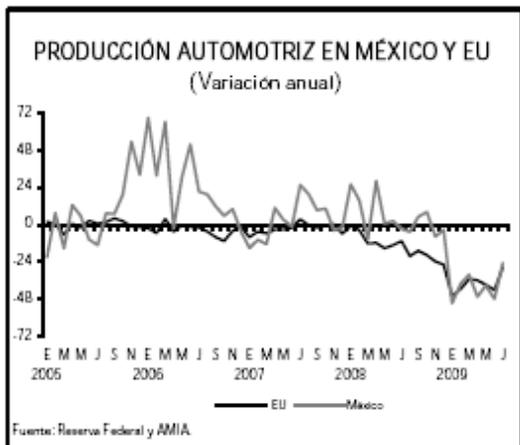
- La producción creció en 10.5 por ciento en promedio de 1995 a 2000, y la participación de mercado de México en las importaciones de automóviles de Estados Unidos (EU) subió de 10.2 por ciento en 1995 a 16.6 por ciento en 2000.
- La caída anual promedio de 2001 a 2004 fue de 5.4 por ciento y la participación de México en EU se redujo de 17.1 por ciento en 2001 a 13.5 por ciento en 2004.
- Durante 2005-2008 la producción tuvo un crecimiento anual promedio de 9.0 por ciento (4.0 por ciento en 2008) y la participación de México en EU creció de 12.8 por ciento en 2005 a 15.8 en 2008.

Dado el dinamismo del sector, en 2008 la industria automotriz en México representó el 3.3 por ciento del PIB; las exportaciones de este sector representaron el 19.1 por ciento de las exportaciones totales del país; y esta industria empleó a casi 200 mil personas de forma directa en ese año.

Sin embargo, como resultado de la crisis económica y financiera internacional que inició en 2008 y se intensificó a partir de la quiebra del banco de inversión Lehman-Brothers en septiembre de ese año, el sector manufacturero en México se vio afectado de manera importante. En especial, la industria automotriz ha sido uno de los sectores más afectados debido, principalmente, a la caída en el consumo de bienes durables a nivel mundial y a los problemas que actualmente enfrentan las armadoras norteamericanas General Motors (GM) y Chrysler como consecuencia de esta crisis (armadoras que en conjunto tuvieron en 2008 una participación de 37.5 por ciento en el mercado mexicano).

Cabe notar que a pesar de que en el primer semestre de 2008 las ventas de autos ligeros en Estados Unidos disminuyeron a un ritmo anual de 8.0 por ciento, las ventas de exportación en México aumentaron a una tasa anual de 12.6 por ciento; no obstante, durante la segunda mitad de ese año las ventas al exterior perdieron dinamismo y mostraron signos de debilitamiento. De esta forma, durante julio-diciembre de 2008 las ventas automotrices de exportación se redujeron a una tasa anual de 5.2 por ciento debido, en gran medida, a la contracción anual registrada en las ventas de autos ligeros en Estados Unidos (20.5 por ciento), situación que causó que la producción de este sector en México disminuyera súbitamente en enero de 2009 (50.9 por ciento) con el propósito de ajustar los niveles de inventario a la demanda prevaeciente.

En ese semestre la producción destinada al mercado nacional se redujo a un ritmo anual de 0.7 por ciento.



Como consecuencia de la menor demanda de vehículos en Estados Unidos, así como de sus problemas financieros y procesos de bancarrota, las armadoras GM y Chrysler continuaron reduciendo su producción entre enero y julio, llegando a suspender totalmente sus actividades productivas en México durante varias semanas: en este periodo GM detuvo su producción durante 12 semanas en algunas de sus líneas de ensamble, mientras que Chrysler lo hizo en 7 semanas.

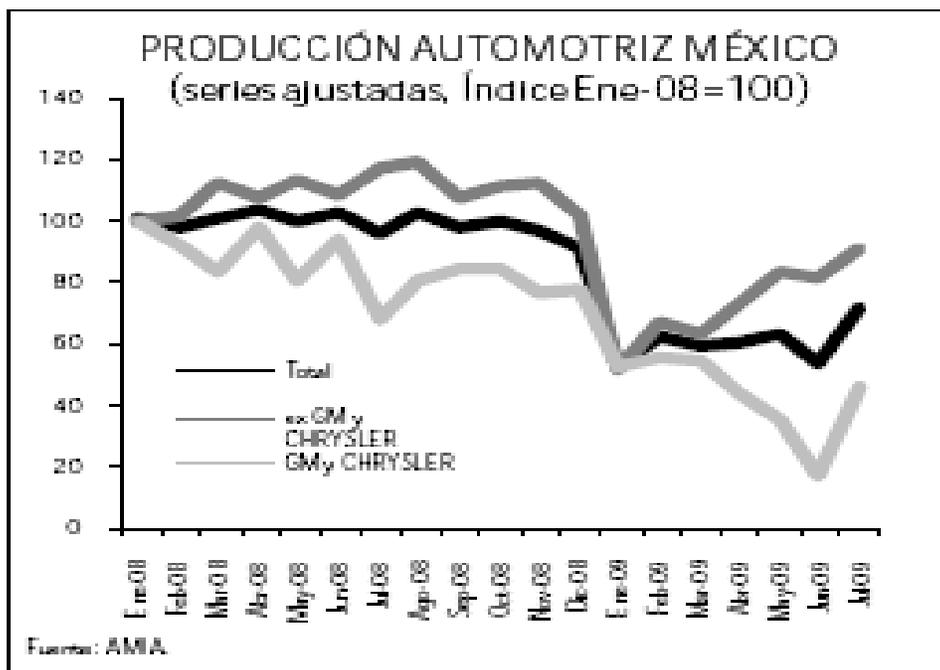
De esta manera, durante los primeros siete meses de 2009 la producción de automóviles en México se redujo a una tasa anual de 40.7 por ciento (-43.7 por ciento y -40.0 por ciento las destinadas al mercado nacional y extranjero, respectivamente). El impacto del colapso de la producción automotriz ha significado que durante el primer semestre:

- Esta industria tuviera una contribución negativa al crecimiento del PIB de 1.5 puntos porcentuales.
- El empleo en el sector se redujera en 41 mil plazas (20.4 por ciento) con respecto a un año antes.

Además, en enero-julio de 2009 las exportaciones del sector automotriz disminuyeron en 13 mil 320 millones de dólares con respecto al mismo periodo de 2008 (40.1 por ciento).

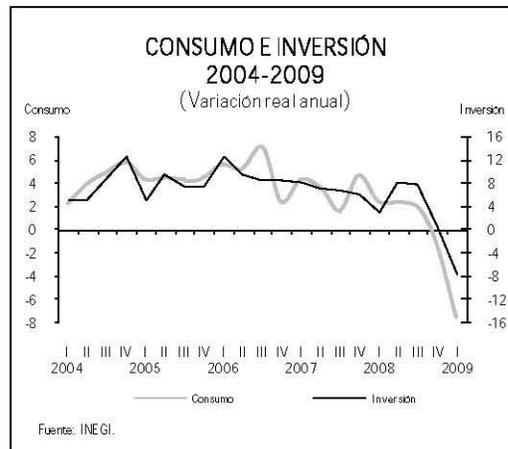
No obstante, el sector automotriz en México, excluyendo a GM y Chrysler, inició su recuperación a partir de enero de 2009, siendo únicamente interrumpido temporalmente por el episodio de influenza. Así, el nivel de producción de julio para este subconjunto de empresas ajustado por estacionalidad fue 48.5 por ciento mayor que el observado en enero. Asimismo, GM y Chrysler han comenzado a reanudar sus actividades productivas gradualmente a partir de junio de 2009, lo cual se reflejó en sus niveles de producción en julio. Debido a lo

anterior, se anticipa observar una recuperación significativa en el nivel de producción automotriz durante el segundo semestre de 2009 con respecto a los niveles de producción observados al inicio del año.



Crecimiento esperado para 2009

Con base en la información observada durante el año, se estima que durante 2009 el PIB de México registre una reducción anual de 6.8 por ciento; por su parte los analistas del sector privado proyectan una disminución de 7.2 por ciento según la encuesta del Banco de México publicada en septiembre. Se calcula que el consumo observe una caída anual de 6.8 por ciento, y que la inversión se reduzca a una tasa anual de 14.2 por ciento, no obstante la expansión de la inversión ejecutada por el sector público.



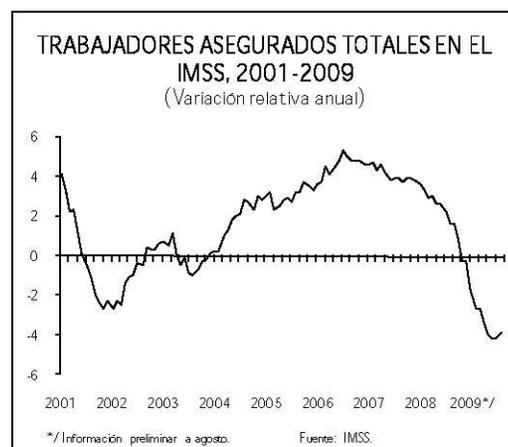
La contracción de la demanda externa observada en 2009, particularmente de la de Estados Unidos, se traduciría en una disminución anual de 21.6 por ciento en las exportaciones de bienes y servicios.

Se anticipa que al cierre del año la inflación general se ubique alrededor de 4.3 por ciento, lo que implicaría una reducción de más de 2 puntos porcentuales con respecto a 2008. El escenario macroeconómico prevé que la cuenta corriente de la balanza de pagos registrará un déficit de 13 mil 709.7 millones de dólares, equivalente a 1.6 por ciento del PIB. Asimismo, se calcula ingresen alrededor de 18 mil millones de dólares de inversión extranjera directa, y que el flujo de remesas familiares sea superior a 22 mil millones de dólares.

		VENTAS (Variación anual y trimestral)										
		2007				2008				2009		
		I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	
Al mayoreo	Anual	México	3.8	0.9	0.4	5.4	1.5	6.2	1.5	-4.0	-6.1	-14.4
		EU	5.5	6.0	5.4	10.1	12.5	14.0	12.2	-5.6	-16.2	-19.9
	Trimestral	México	1.3	0.3	0.8	2.0	0.1	1.3	-2.5	-2.8	-2.9	-4.8
		EU	1.8	2.1	0.7	5.2	4.0	3.5	-0.9	-11.4	-7.7	-1.2
Al menudeo	Anual	México	2.4	2.1	3.6	2.7	3.1	4.0	0.6	-2.4	-4.6	-6.5
		EU	2.6	3.0	3.1	4.4	2.6	2.4	0.4	-8.0	-8.9	-9.6
	Trimestral	México	0.3	0.6	1.7	0.2	0.9	0.1	-1.3	-1.6	-1.6	-1.4
		EU	1.3	0.5	0.6	2.0	-0.5	0.4	-1.5	-6.6	-1.4	-0.4

Situación del Mercado Laboral

Al 31 de agosto de 2009 el número de trabajadores urbanos afiliados al IMSS se ubicó en 13 millones 838 mil 930 personas. De esta manera, durante los primeros ocho meses de 2009 se perdieron 223 mil 622 plazas formales. Sin embargo, es importante destacar que en junio, julio y agosto se observó una creación de 64 mil 412 empleos, después de observarse disminuciones significativas en abril y mayo, las cuales estuvieron relacionadas por lo menos en parte- con el brote de influenza A/H1N1.



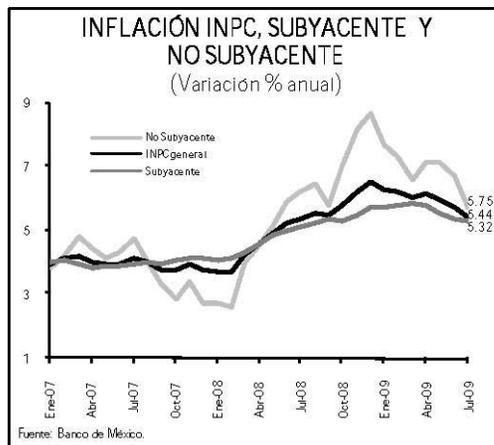
En los primeros seis meses de 2009 las remuneraciones reales pagadas en las manufacturas no observaron variación anual, en tanto que en el mismo periodo del año previo presentaron un incremento de 0.5 por ciento. En contraste, las remuneraciones reales pagadas en la industria de la construcción tuvieron un incremento anual de 1.5 por ciento, mayor que el de 0.5 por ciento de un año antes.

REMUNERACIONES REALES (Variación anual promedio)									
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009*/	Acum. 2002- 2009
Construcción	11.9	8.0	0.4	1.7	1.5	2.4	0.4	1.5	30.7
Manufacturas	1.9	1.3	0.3	-0.2	0.8	0.7	0.9	0.0	5.7

*/Corresponde a enero-junio.

2.3 Evolución de la Inflación Durante 2009

En 2009, la inflación en México ha seguido una tendencia a la baja, alcanzando un valor de 5.44 por ciento en julio debido tanto a la disminución en la inflación subyacente como la no subyacente.



La menor inflación subyacente, que llegó a 5.32 por ciento en julio, se explica, principalmente, por el menor ritmo inflacionario en el componente de las mercancías, y a su interior de los alimentos procesados, así como en el de los servicios, particularmente en los rubros de servicios turísticos en paquete, transporte aéreo y vivienda propia. Por su parte, el comportamiento en el componente no subyacente, que se ubicó en 5.75 por ciento en julio, ha sido resultado principalmente de la trayectoria que han seguido los precios de

los bienes y servicios administrados y concertadas a raíz, parcialmente, de la estabilidad en los precios de los energéticos. El subíndice de productos agropecuarios no ha seguido una clara tendencia, pues los precios de las frutas y verduras presentaron una importante disminución en el primer trimestre seguida de un repunte en sus precios a lo largo del segundo semestre.

La encuesta a agosto sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado realizada por el Banco de México, estima que la inflación general

anual para 2009 será de 4.25 por ciento, nivel consistente con la predicción del Gobierno Federal de una inflación general anual de 4.3 por ciento al cierre de año. Las expectativas para el mediano plazo continúan “ancladas” alrededor de la meta del Banco de México de 3 (+/-1) por ciento anual, y se han mantenido notoriamente estables.



2.4 Economía de Aguascalientes

En los primeros tres años de la actual administración estatal (2005, 2006 y 2007), Aguascalientes sostuvo uno de los crecimientos más altos del Producto Interno Bruto entre las demás entidades del país, y el más alto de nuestra región.

En el conjunto de esos tres años el estado creció en un 18.97%, según se desprende del documento “Sistema de Cuentas Nacionales PIB por Entidad Federativa 2003-2007 Base 2003”, dado a conocer recientemente por el INEGI. En cada uno de esos tres años el estado se mantuvo dentro de las primeras 10 entidades más destacadas en cuanto al crecimiento de la economía.

En el primero año completo de la actual administración estatal, el 2005, la economía del estado creció en 4.06%, por encima de la media nacional que fue de 3.28%. Sólo fue superado por 10 estados: Baja California Sur, Estado de México, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Especialmente bueno para la economía de Aguascalientes resultó el año 2006, cuando al alcanzar un crecimiento del 8.93% estuvo arriba de la media nacional de 5.04% y solamente abajo del estado de Nayarit, que tuvo el mayor crecimiento nacional al registrar 15.63%.

En el 2007 se alcanzó un crecimiento del PIB estatal del 4.95%, que estuvo por encima de la media nacional de 3.43% y solamente superado por Baja California

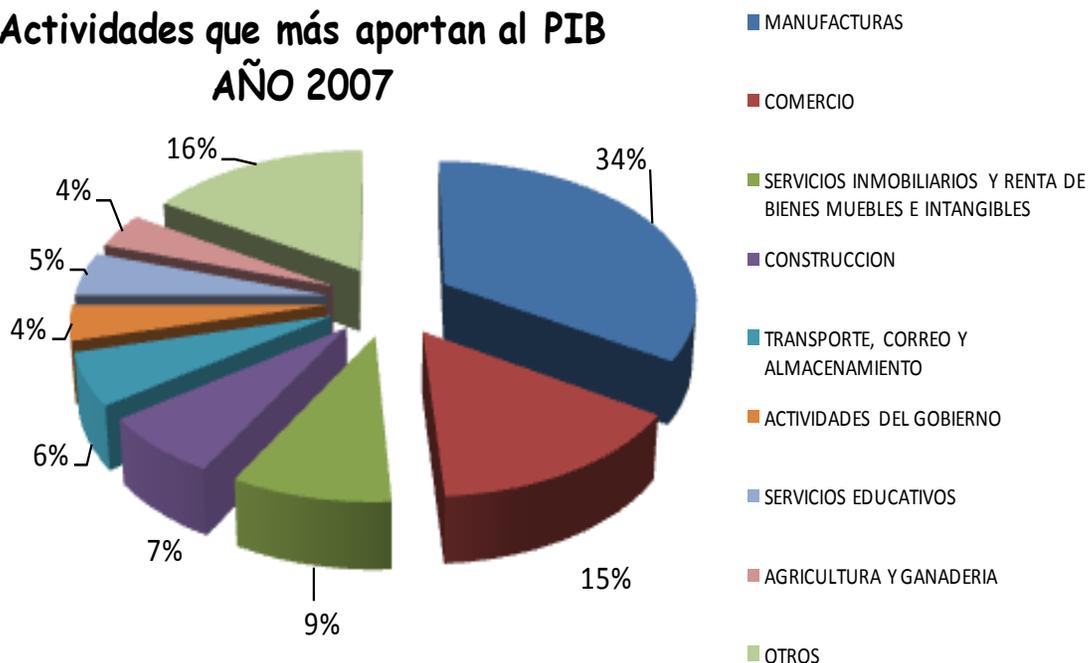
Sur, Coahuila, Guerrero, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa y Tamaulipas.

En el concentrado de estos tres años, Aguascalientes totaliza un crecimiento del PIB de 18.97%, que está por encima de la media nacional de 12.21% para ese mismo periodo, y por encima de lo alcanzado por los estados de la región con los que establecemos comparativos de manera habitual en DESDElared. Guanajuato creció 8.94% en esos mismos años, Jalisco en 11.86%, San Luis Potosí en 11.33% y Zacatecas en 10.37%.

En el documento del INEGI, hay estados que destacan por la consistencia de su crecimiento entre el 2005 y el 2007. Tal el caso de Quintana Roo con 23.21%, Querétaro con 20.99%, Nuevo León con 19.57% y Coahuila con 19.22%

El Producto Interno Bruto del Estado se ha conformado de la siguiente manera:

Actividades que más aportan al PIB AÑO 2007



OTROS: Servicios de salud y asistencia social (3.01%); Servicios financieros y de seguros (2.96%); Información en medios masivos (2.41%); Otros servicios excepto actividades del gobierno (2.16%); Servicios profesionales, científicos y técnicos (2.05%); Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación (1.79%); Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos (1.67%); Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros

servicios recreativos (0.79%); Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final (0.52%); Minería (0.29%); Dirección de corporativos y empresas (0.01%); Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (-1.46%)

Las empresas de la ciudad de Aguascalientes no tienen previsto contratar más fuerza laboral entre julio y septiembre de este año sino que, por el contrario, consideran que pudiera haber un descenso en el número de personas empleadas.

La Encuesta de Expectativas de Empleo de Manpower para el tercer trimestre del año es en la ciudad de Aguascalientes de -11%, muy por encima de la media nacional de -3%.

Para obtener la tendencia, al porcentaje de los empleadores que dijo que su empresa incrementará la fuerza laboral se le restó el que afirmó que la disminuirá.

De las 10 zonas urbanas comprendidas en la zona Occidente del país, a la que pertenece Aguascalientes, la tendencia es negativa también para Colima (-3%), Uruapan (-13%) y Puerto Vallarta (-42%).

Por el contrario, resulta positiva en Tepic (+21%), Ocotlán, Jalisco (+20%), Morelia (+13%) y Guadalajara (+3%).

En otras dos ciudades, es igual el porcentaje de empleadores que piensan contratar más trabajadores y aquéllos que esperan despedir personal. Tal es el caso de Zamora, en Michoacán, y Tepatlán, en Jalisco.

Cabe recordar que la Encuesta para el segundo trimestre, ubicó la tendencia para la ciudad de Aguascalientes en -7%.

La tendencia nacional: -3%

Para el país en su totalidad, la tendencia prevista para el tercer trimestre de este año es de -3%. Esto representa una ligera mejoría frente a la de -5% correspondiente al segundo trimestre. La del tercer trimestre del 2008 fue de +17%.

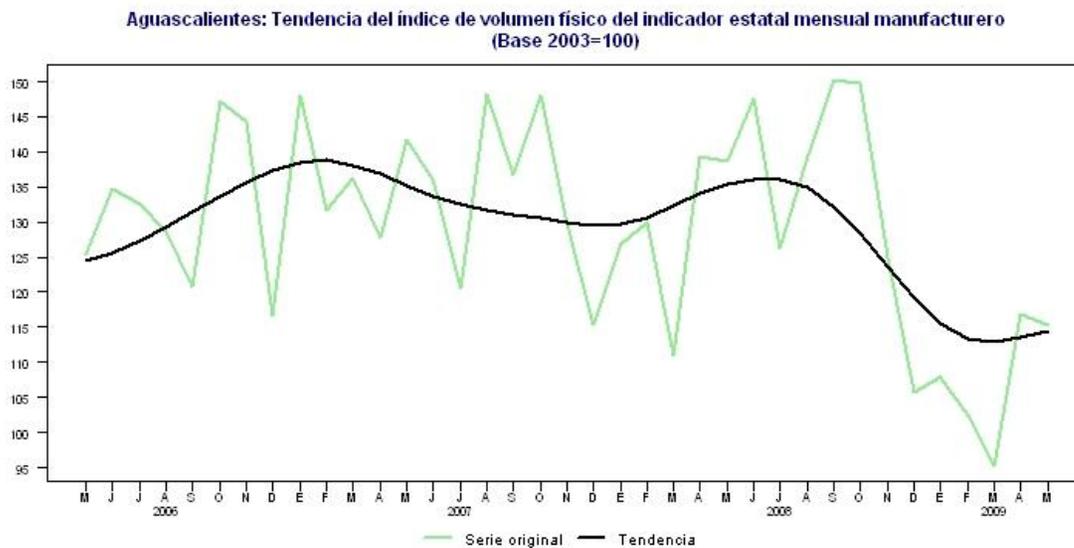
Cuando la expectativa de empleo para el tercer trimestre se analiza por sector a nivel nacional, el de manufactura ofrece la mayor tendencia negativa, con -6%. Le siguen construcción (-4%), comercio (-2%) y minería (-1%).

La expectativa de empleo para otras ciudades del país en el tercer trimestre es: León (+11%), Querétaro (+5%), Guadalajara (+3%), Monterrey (+2%), Hermosillo (+2%), San Luis Potosí (-1%) y Distrito Federal (-2%).

Desde que Manpower realizó esta encuesta por primera vez en el año de 1993, la tendencia trimestral esperada siempre ha ido de la mano con la variación real que

se da en el número de trabajadores asegurados en el IMSS para cada uno de los trimestres

En la siguiente gráfica se observa el decremento que presenta el índice que mide la producción manufacturera, manteniendo la tendencia de comportamiento a la alza durante los primeros meses de este año sin embargo aparece muy por debajo de todos los índices desde el 2003, siendo el año 2008 el peor de todos. Dadas las condiciones necesarias a nivel macroeconómico, es probable que repunte este indicador de manera positiva.

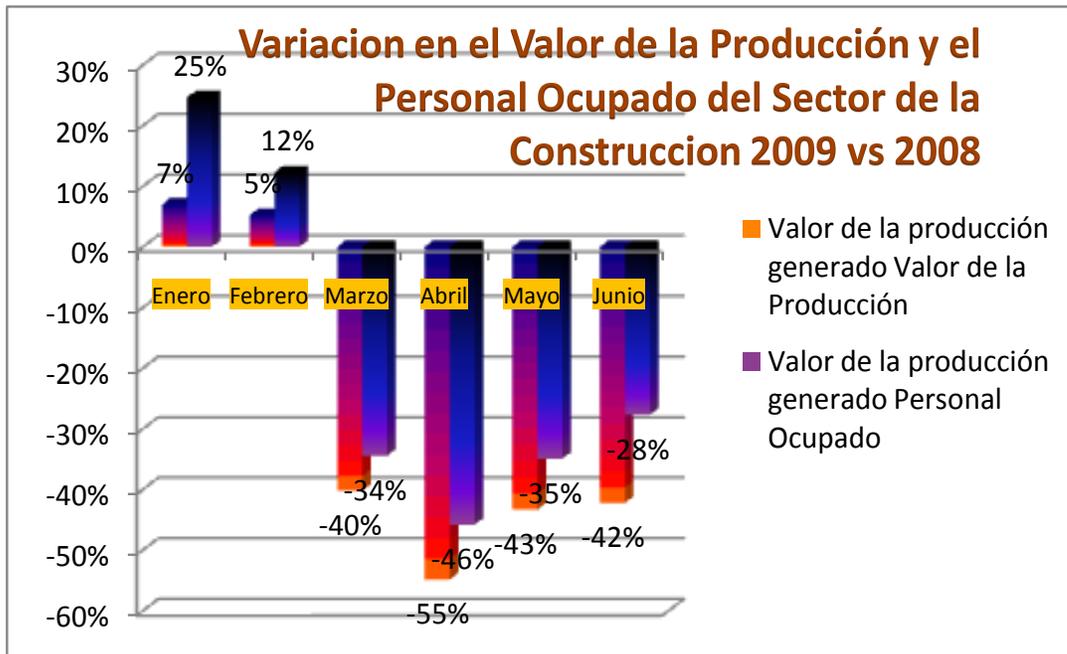


Fuente: INEGI

Las cifras de marzo a diciembre 2008 son estimadas

Por lo que respecta a la industria de la construcción, el desempeño durante los primeros meses de este Ejercicio presentaron un comportamiento positivo respecto al año anterior, sin embargo el número de personal ocupado es ínfimo comparado con el valor de la producción; posteriormente a partir del mes de marzo se presentó una estrepitosa caída que alcanzó su máximo nivel en el mes de abril con un -55% del personal desocupado y un -46% en la disminución del Valor de la producción.

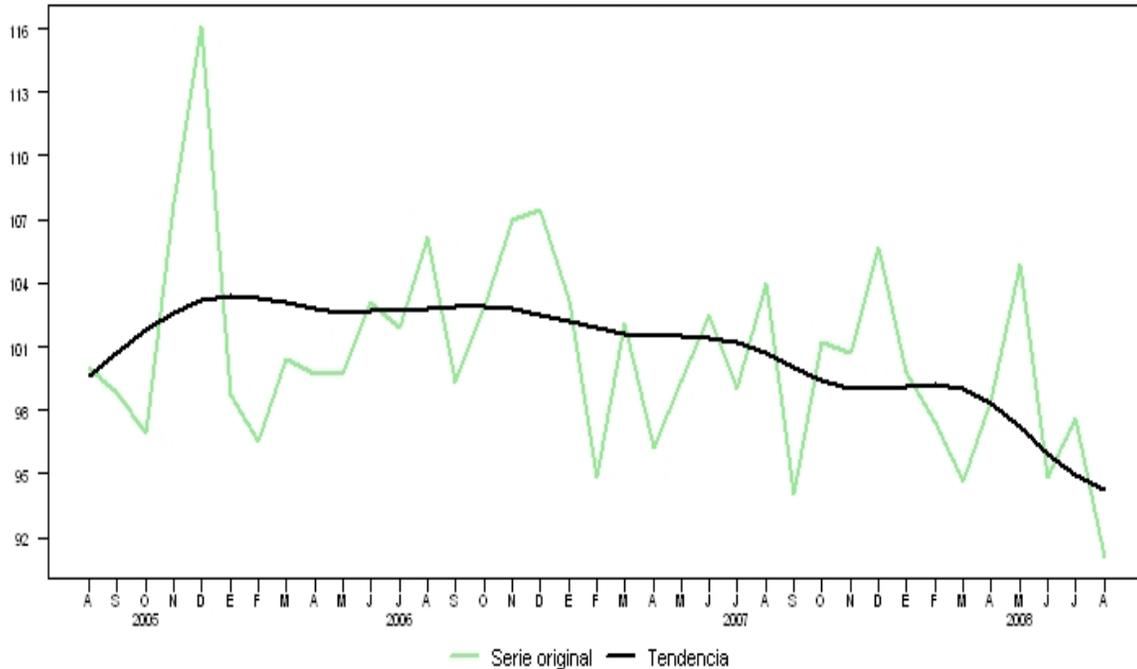
Si bien en mayo y junio el impacto negativo ha sido menor, no deja de evidenciar una recesión en este ramo de desarrollo económico de la entidad.



Fuente: **INEGI**

La actividad económica de la población se está mostrando un comportamiento a la baja en los ocho primeros meses del ejercicio 2009 comparativamente con el mismo periodo del ejercicio 2006, principalmente para las ventas al mayoreo, los datos presentados en la siguiente gráfica reflejan que el total de ventas netas en establecimientos al mayoreo se han comportado a la baja y, de continuar esta tendencia, se tendrá un cierre negativo en 2009 respecto a ejercicios anteriores.

**Tendencia del índice de ventas netas en establecimientos comerciales al por mayor
para la ciudad de Aguascalientes, Ags.
(Base 2003=100)**



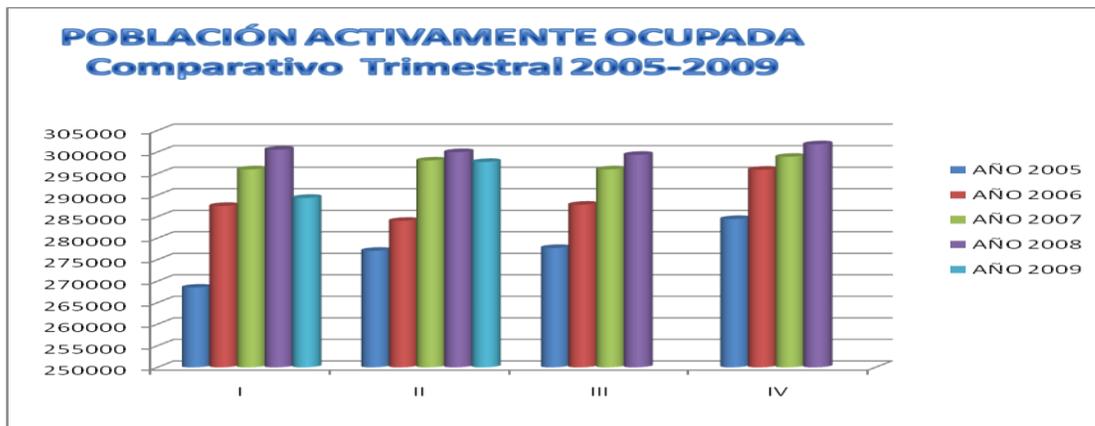
Fuente: **INEGI**

En materia de empleo En la siguiente tabla se muestra el comportamiento que han tenido las cifras de Trabajadores afiliados al IMSS, y se observa una tendiente disminución durante todo el ejercicio fiscal, lo que representa una pérdida acumulada al mes de agosto de 2009 (datos oficiales del IMSS) de 75.3 mil empleos comparativamente con el mismo periodo de 2008. Esto representa un retroceso laboral y productivo de un 37 por ciento respecto al número de asegurados al 31 de diciembre de 2008 que fue de 201,257.

Trabajadores Permanentes y Eventuales afiliados al IMSS



Sin embargo hay que observar que según las cifras del INEGI, el comportamiento del Personal Ocupado no muestra el mismo impacto, por lo tanto se deduce que si bien el personal asegurado al IMSS ha ido disminuyendo, no es así la tendencia del personal económicamente ocupado, solo que se ha transferido la actividad económica de ser empleados formal a otra actividad económica informal. Como lo muestra la siguiente gráfica:

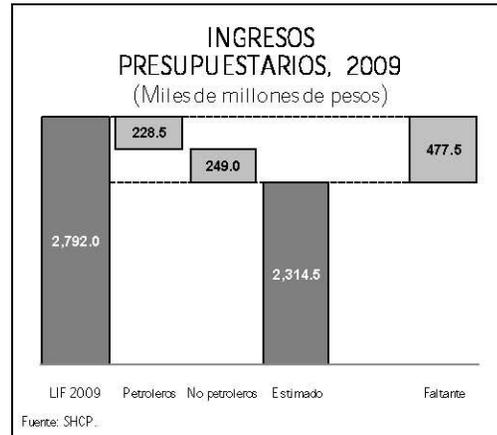


FUENTE: Población ocupada trimestral para la ciudad de Aguascalientes, Ags.

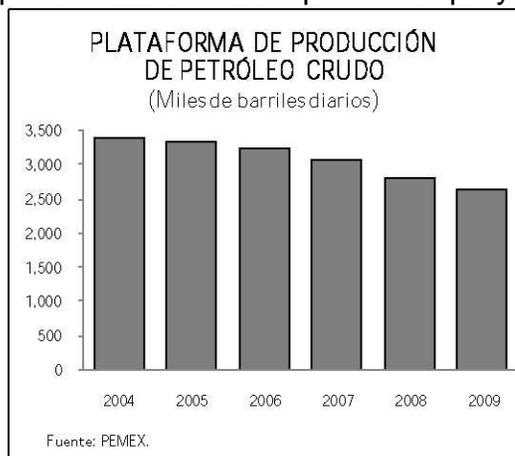
2.5 Cierre de 2009

Estimaciones de finanzas públicas para el cierre de 2009

Como resultado de lo observado en el periodo enero-julio y del marco macroeconómico descrito, se esperaría que la evolución de los factores económicos descritos lleve de forma inercial a los ingresos presupuestarios a un nivel inferior en 477.5 Mmp al estimado en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (LIF2009). Ello sin incorporar los ingresos no recurrentes de carácter extraordinario que se han observado este año, entre los que destacan la cobertura petrolera, el remanente de Banco de México y los recursos en los fondos de estabilización. De este monto, 228.5 Mmp corresponderían a ingresos petroleros y 249.0 Mmp a los no petroleros.



Por lo que hace a los ingresos petroleros, se estima que disminuirán 28.9 por ciento en términos reales con respecto a lo observado en 2008 debido, principalmente, a la reducción del precio del petróleo en los mercados internacionales y del precio de venta interno del gas natural, así como por una menor plataforma de producción y exportación de crudo; lo anterior se compensa parcialmente por menores importaciones de petrolíferos y por la depreciación del tipo de cambio con respecto a lo proyectado inicialmente.



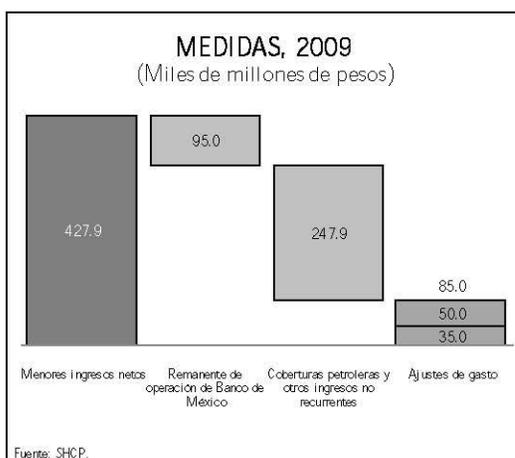
Para los ingresos no petroleros se prevé una disminución de 1.4 por ciento real como resultado de la menor actividad económica. Dentro de ese conjunto destaca la caída real en la recaudación del impuesto al valor agregado, de 17.4 por ciento, y de la recaudación conjunta del impuesto sobre la renta, el impuesto empresarial

a tasa única y del impuesto a los depósitos en efectivo, de 10.8 por ciento en términos reales respecto de la registrada el año anterior.

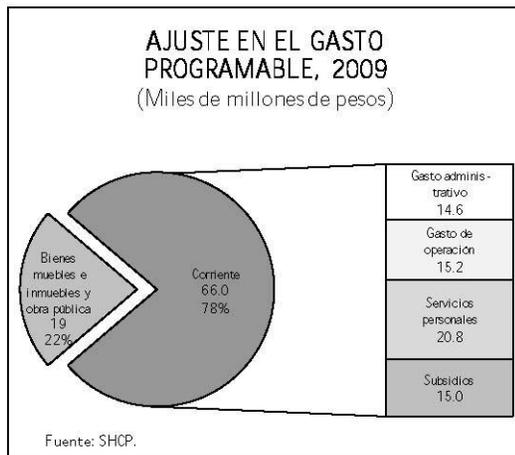
Por su parte, se prevé que el gasto no programable sea inferior en 49.5 Mmp al monto aprobado para 2009, lo que se explica por los siguientes factores:

- Se estima que las participaciones a las entidades federativas serán menores en 60.9 Mmp y 16.9 por ciento real respecto de 2008 como reflejo de la reducción en la recaudación federal participable y de que el monto del tercer ajuste cuatrimestral y el definitivo correspondientes a 2008 resultaron negativos para las entidades federativas. Si los datos se ajustan para no considerar en 2008 y 2009 el efecto de los ajustes cuatrimestrales, las participaciones se reducen en 14.5 por ciento real.
- Se anticipa que el costo financiero será menor en 0.8 Mmp debido principalmente a menores tasas de interés, lo que permitirá compensar el efecto de la mayor depreciación del tipo de cambio que la prevista originalmente.
- Por el contrario, el renglón de Adefas registra un pago mayor en 12.1 Mmp por los diferimientos de pagos que se realizaron en 2008.
- Para compensar la disminución neta de ingresos por 427.9 Mmp que se estima en los cálculos inerciales de los ingresos petroleros y los tributarios no petroleros en 2009, el Ejecutivo Federal determinó hacer uso de 342.9 Mmp provenientes de otras fuentes de ingresos no recurrentes:
- El remanente de operación del Banco de México correspondiente al ejercicio fiscal de 2008, que fue traspasado al Gobierno Federal de acuerdo con lo que establece el artículo 25 de la Ley del Banco de México.

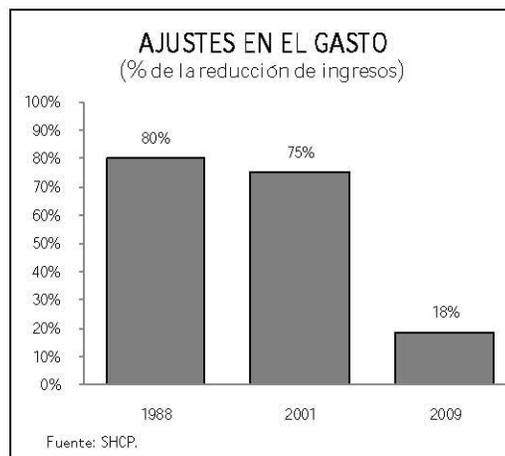
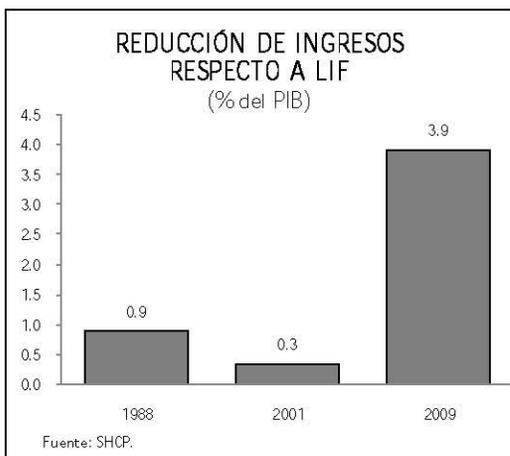
El producto de la contratación de las coberturas petroleras en los mercados financieros internacionales con cargo al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros y el uso de recursos de este Fondo y de otros ingresos no recurrentes.



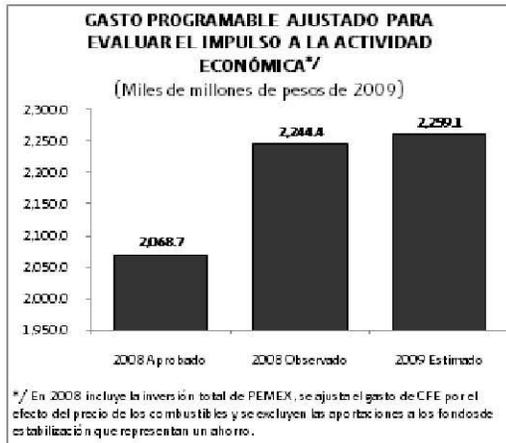
Al considerar las medidas compensatorias y la disminución del gasto no programable, y para cumplir con el objetivo de balance presupuestario establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se determinó hacer uso del mecanismo de ajuste de gasto previsto en el artículo 21 de la misma ley y se redujo el gasto público en 85.0 Mmp. Se propuso aplicar el ajuste en un 78 por ciento al gasto corriente (66.0 Mmp) y el porcentaje restante al gasto de bienes muebles e inmuebles y obra pública (19.0 Mmp).



Cabe destacar que, como medidas precautorias, los fondos de estabilización y las coberturas petroleras han permitido que el ajuste al gasto en 2009 sea de solamente el 17.8 por ciento de la caída en los ingresos, proporción considerablemente inferior a la observada en los episodios de ajuste de gasto ocurridos en 1988 y 2001 y que cobra doble relevancia dado que la reducción de los ingresos en 2009 es sustancialmente mayor a la registrada en esos años.



Para evaluar el impulso del gasto a la actividad económica se debe ajustar el gasto programable en 2008 para reflejar la inversión total de Pemex, así como por las aportaciones a los fondos de estabilización e inversión que representaron un ahorro. Una vez realizadas estas adecuaciones, aun considerando el ajuste de 85.0 Mmp, el gasto programable para el cierre de 2009 será superior al aprobado para 2008 en 190.4 Mmp y similar a lo observado en dicho año, lo que muestra que el gasto representa un importante impulso a la actividad económica en 2009.



Como resultado de lo anterior, para el cierre de 2009 se estima obtener un déficit presupuestario por 251.2 Mmp, monto equivalente a la inversión esperada de Pemex una vez que se incorpora el efecto de la depreciación de la paridad cambiaria sobre las erogaciones previstas originalmente. Sin considerar la inversión de Pemex, el balance del Sector Público estará en equilibrio, resultado congruente con lo señalado en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y que cumple con lo que el Congreso de la Unión aprobó en la LIF2009 y en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2009 (PEF2009).

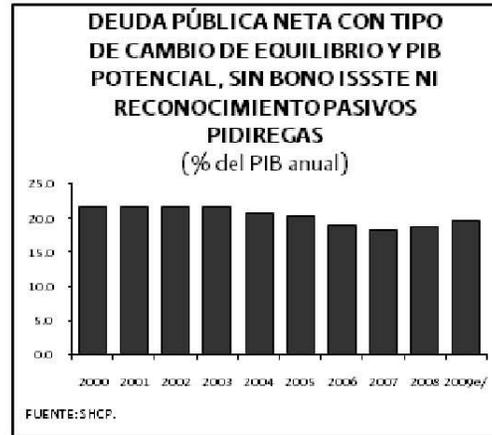
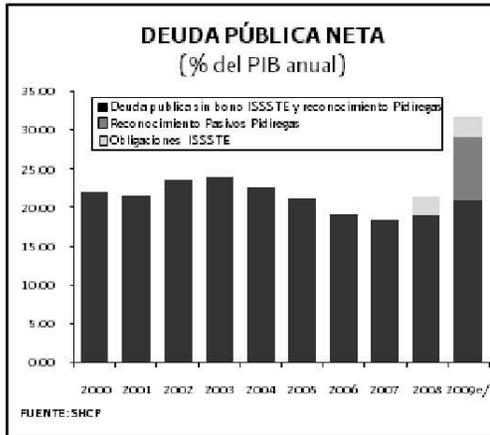
Se estima que al cierre de 2009, los requerimientos financieros del sector público (RFSP), es decir las necesidades de financiamiento que enfrenta el sector público para alcanzar sus objetivos de política, asciendan a 3.3 por ciento del PIB, monto superior en 1.2 puntos porcentuales del producto con relación al cierre de 2008. El nivel previsto de los requerimientos previsto consistente con lo originalmente anticipado, pero se incrementó como porcentaje del PIB debido a la caída esperada en el mismo.

REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO, 2008-2009				
(% del PIB)				
	2008	2009		
		Aprobado	Estimado	Diferencia
I. Déficit público tradicional	0.1	1.9	2.1	0.2
A. Ingresos presupuestarios	23.6	23.6	22.4	-1.1
Petroleros	8.7	8.6	6.6	-1.9
No petroleros	14.9	15.0	15.8	0.8
Tributarios	10.0	10.6	9.3	-1.4
No tributarios	1.2	0.5	3.2	2.7
Organismos y empresas distintos de Pemex	3.7	3.9	3.3	-0.5
B. Gasto neto presupuestario	23.7	25.5	24.6	-0.9
Programable pagado	18.2	19.4	18.8	-0.5
No programable	5.5	6.1	5.7	-0.4
Costo financiero	1.9	2.4	2.4	0.0
Participaciones	3.5	3.6	3.1	-0.5
Adefas y otros	0.1	0.0	0.1	0.1
C. Déficit no presupuestario	0.0	0.0	0.0	0.0
II. Ajustes	2.0	1.3	1.2	-0.1
Pidiregas	1.1	0.2	0.1	-0.1
IPAB	0.2	0.2	0.1	-0.2
Adecuación de registros	0.3	0.3	0.4	0.0
Programa deudores	0.0	0.0	0.0	0.0
Intermediación financiera	0.4	0.5	0.6	0.2
III. RFSP (I+II)	2.1	3.2	3.3	0.1
Sin ingresos no recurrentes	2.8	3.2	4.4	1.2

1_/ Incluye el Fondo Nacional de Infraestructura.

La deuda neta del sector público se prevé se incremente en 10.2 por ciento del PIB al pasar de 21.5 por ciento en 2008 a 31.7 por ciento en 2009. El incremento se debe fundamentalmente al registro contable y presupuestario el 31 de enero de 2009 de las obligaciones Pidiregas que Pemex mantenía en cuentas de orden, estas son obligaciones que fueron adquiridas en años anteriores, pero no se reflejaban en la deuda pública hasta que se fueran amortizando de acuerdo con la normatividad aplicable, que equivalen al 8.2 por ciento del PIB anual; así como el déficit público aprobado por el H. Congreso de la Unión de 2.1 por ciento del PIB y el efecto de la disminución de la actividad económica sobre la base de comparación.

Si se mide la razón deuda a PIB con el PIB potencial, se valora la deuda externa en pesos con el tipo de cambio de equilibrio y se excluye el costo de la reforma del ISSSTE en 2008 y el reconocimiento de las obligaciones Pidiregas, el saldo de la deuda del sector público entre 2008 y 2009 aumentaría de 18.7 por ciento del PIB a 19.6 por ciento.



El Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) se espera pase de 35.8 a 39.6 por ciento del producto entre 2008 y 2009. El incremento de 3.8 puntos del PIB en el saldo histórico está determinado por los mayores RFSP en 2009, como parte de las medidas contracíclicas ante la contingencia económica global, y el efecto de la disminución de la actividad económica. Si se mide la razón saldo histórico a PIB con el PIB potencial, se valora la deuda externa en pesos con el tipo de cambio de equilibrio, este indicador se incrementaría en 1.9 puntos porcentuales del producto al pasar de 31.9 por ciento del PIB en 2008 a 33.8 por ciento en 2009.



3. POLÍTICA ECONÓMICA DEL GOBIERNO FEDERAL PARA 2010-2015

3.1 Política económica para 2010.

Se anticipa que en 2010 las condiciones económicas y financieras internacionales serán más favorables que las registradas en 2009. Los mercados financieros han registrado una recuperación en los meses recientes y las economías de los principales países industriales, incluyendo los Estados Unidos, parecen haber detenido su caída. Conforme se confirmen estas tendencias y los resultados de las empresas e instituciones financieras no muestren una mayor debilidad, se restablecerá la confianza de los agentes económicos lo cual junto con una normalización gradual en la disponibilidad de financiamiento en los países industriales, llevará a un repunte paulatino en el gasto de consumo personal y la inversión.

Asociado a lo anterior, se espera un impulso para la producción industrial en México y el resto de las actividades relacionadas con la demanda externa. Por otro lado, la estabilidad financiera observada en el país, la inversión en infraestructura y vivienda y las perspectivas económicas más favorables se traducirían en un mayor dinamismo de la demanda interna.

No obstante, es importante mencionar que la situación global aún mantiene un grado importante de fragilidad, y se anticipa que la recuperación en la economía global será capital que se han observado, requerirá de un periodo prolongado para un ajuste completo. El proceso de ajuste en los intermediarios financieros de los países industriales implicará que, aún cuando se restablezcan condiciones normales de operación en los mercados financieros, la disponibilidad de recursos será menor a la observada en el periodo anterior a la crisis financiera.

Finalmente, se requerirá que en los próximos años se observe un proceso adicional mediante el cual la demanda internacional se encuentre en una posición más balanceada:

- La recuperación actual está siendo guiada por tres factores temporales: i) el estímulo fiscal tanto en países industriales como emergentes, ii) la reconstitución de inventarios después de un ajuste a la baja muy pronunciado en los mismos tras el colapso en la confianza de los consumidores observada en el cuarto trimestre de 2008, y iii) una recuperación parcial en la confianza de consumidores y productores en la medida en que la probabilidad de los peores escenarios sobre la actividad económica y la salud de los intermediarios financieros se han disipado.
- Dado que estos son factores temporales, en el mediano plazo deben ser sustituidos por una reactivación más sostenida de la demanda por parte del

sector privado. Para ello deben observarse dos ajustes: i) que termine el proceso de incremento en la tasa de ahorro de los hogares en países industriales, y ii) que se incremente la demanda interna en aquellos países que tienen elevados superávits de cuenta corriente, en particular de Asia emergente. La sostenibilidad y profundidad de la recuperación dependerá de que estos dos fenómenos ocurran de forma exitosa.

Los elementos anteriores implican que la recuperación internacional está aún sujeta a un nivel elevado de incertidumbre sobre su profundidad y sostenibilidad. Por lo tanto, en este contexto internacional, se estima que en ausencia de la implementación de una agenda ambiciosa de reformas, el crecimiento en el mediano plazo en México sería significativamente inferior al que requiere el país para alcanzar un nivel de desarrollo elevado.

De acuerdo con las proyecciones de los analistas encuestados en agosto por Blue Chip, el PIB de los Estados Unidos durante 2010 crecerá a un ritmo de 2.3 por ciento, mientras que en 2009 caerá 2.6 por ciento. Para la producción industrial se prevé una expansión de 2.5 por ciento, después de la contracción de 10.3 por ciento que se anticipa para 2009. La recuperación en el ritmo de crecimiento de esa economía será gradual, comenzando en el segundo semestre de 2009 y acelerándose durante 2010. Además se prevé que la recuperación en el consumo personal sea más moderada que en la producción, con un crecimiento de 1.7 por ciento (caída de 0.8 por ciento en 2009), de forma consistente con el ajuste en el balance de las familias mencionado anteriormente. Se pronostica que la inversión no residencial todavía disminuya durante 2010 en 0.9 por ciento (siguiendo a una contracción estimada de 18.2 por ciento en 2009) debido a que el próximo año la economía estadounidense aún mantendrá una capacidad excedente significativa y su producción se ubicará por debajo de su nivel potencial de mediano plazo.

Respecto al mediano plazo, la Oficina de Presupuesto del Congreso de los Estados Unidos (CBO) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) estiman que en los próximos diez años la actividad productiva norteamericana transitará por dos fases: 1) un crecimiento ligeramente mayor al potencial en el periodo 2011-2012 en la medida en que la economía regrese a su nivel de producción de mediano plazo y, 2) un crecimiento moderado y similar al potencial a partir de 2013. El FMI proyecta que durante el periodo 2011-2015 el ritmo de expansión promedio del PIB de Estados Unidos será de 2.7 por ciento, y es previsible que la producción industrial norteamericana se incremente a una tasa similar. La aceleración de la actividad económica esperada para los Estados Unidos en 2011-2015 está relacionada con: la normalización de los mercados de vivienda, la mejoría en los balances del sistema financiero y de las familias, la reactivación del crédito, y la recuperación del mercado laboral.

Por otro lado, el FMI calcula que durante el periodo 2011-2015 el índice de precios al consumidor de Estados Unidos tenga un incremento anual promedio de 1.9 por

ciento. Asimismo, esta institución estima que en el periodo 2011-2015 el rendimiento de los bonos del Tesoro de los Estados Unidos a tres meses y diez años promediará 3.4 y 5.9 por ciento.

El entorno macroeconómico previsto para 2010-2015 no está exento de riesgos que podrían alterar las trayectorias estimadas. Dentro de éstos se encuentran los siguientes:

- Un desempeño menos favorable de la economía de Estados Unidos. Aunque la caída de la actividad económica en Estados Unidos parece haberse detenido, la recuperación puede ser más lenta y menos dinámica de lo esperado por los factores mencionados anteriormente.
- Condiciones financieras internacionales. El escenario de mediano plazo contemplado supone que las condiciones de acceso a los mercados internacionales de capital mejorarán en 2010, y se mantendrán relativamente favorables para las economías emergentes en los años posteriores, si bien no se revertirán por completo a aquellas observadas antes de la crisis financiera internacional. Una alteración significativa en estas condiciones repercutiría de forma directa sobre las proyecciones de inversión y crecimiento de México.
- Mayores reducciones en la plataforma de producción petrolera y reducción en los precios internacionales del hidrocarburo. Un riesgo importante es que la extracción de petróleo en México siga disminuyendo a tasas elevadas. Por otro lado, si bien es cierto que los precios del crudo han repuntado en los últimos meses, aún existe el riesgo de que una demanda global menor a la estimada repercuta en las cotizaciones futuras.

Cabe notar que aún con la recuperación prevista en el crecimiento económico de nuestro país, las tasas de crecimiento inercial asociadas a un entorno internacional con crecimiento moderado, serán insuficientes para lograr una convergencia acelerada a las condiciones de vida de países más desarrollados en un periodo de tiempo razonable, y no se estarían generando la totalidad de empleos que se requieren para que todos los entrantes a la fuerza laboral encuentren un trabajo formal. Al mismo tiempo, serían menores a las tasas elevadas que países como Chile, Corea del Sur y Singapur han sido capaces de sostener durante las últimas dos décadas. De esta forma, si bien se observaría un incremento gradual en el PIB per cápita, éste sería sólo moderado. De ahí que sea importante implementar reformas estructurales adicionales orientadas a impulsar el crecimiento económico sostenible del país. Estas reformas se presentan más adelante.

Política de Ingresos

La política de ingresos está encaminada a establecer una base sólida de ingresos públicos que disminuya la dependencia de los ingresos petroleros y que permita compensar su caída. La propuesta contempla modificaciones en el sistema impositivo con respecto al: Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto Especial a Tasa Única (IETU), Impuesto a Depósitos en Efectivo (IDE) y el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS). Así como la creación de una nueva contribución (Contribución para el combate a la pobreza).

Las propuestas para ampliar la base tributaria en todos los ámbitos tienen los siguientes principios:

- a) Proteger la inversión y la generación de empleo.
- b) Que el incremento en recaudación provenga primordialmente de los grupos con mayores ingresos.
- c) Reducir la posibilidad de aplicar tácticas fiscales agresivas y reducir la evasión fiscal.
- d) Las medidas asociadas al consumo se concentran en bienes con efectos nocivos sobre la salud de los individuos, a recabar ingresos asociados al uso de un bien propiedad de la Nación o están destinadas a contribuir con mayores erogaciones para el combate de la pobreza y mejorar el acceso a servicios de salud.

Ingresos Tributarios

1 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

- Telecomunicaciones. Establecer un impuesto del 4 por ciento a los servicios que se prestan a través de una red pública de telecomunicaciones, exentando a la telefonía pública y rural y el servicio de interconexión.
- Tabacos labrados. Incorporar una cuota específica de 40 pesos por cada mil cigarros equivalente a 80 centavos por cajetilla de 20 cigarros.
- Cervezas. Incrementar a la tasa de 25 por ciento a 28 por ciento en 2010, 2011 y 2012, y reducirla a 27 por ciento en 2013 y 25 por ciento en 2014.
- Juegos y Sorteos. Incrementar la tasa de este impuesto a 30 por ciento y otorgar mayor fiscalización al SAT.
- Bebidas alcohólicas. Establecer de manera adicional al esquema de tasa ad valorem una cuota específica de 3 pesos por litro a las bebidas con graduación alcohólica de más de 20° G. L.

2 Impuesto Empresarial a Tasa Única

- Crédito fiscal. Eliminar la posibilidad de aplicar el crédito por exceso de deducciones sobre ingresos en el IETU, contra el ISR en el ejercicio en que se genera.

3 Impuesto sobre la Renta (ISR)

- Consolidación. Se enterará al fisco en cada uno de los ejercicios futuros los saldos de impuestos diferidos por más de cinco ejercicios.

- Tasa impositiva. Se modifica la tasa impositiva tanto a personas morales como físicas ubicándose en 30 por ciento en 2010, 2011 y 2012; 29 por ciento en 2013 quedando en 28 por ciento en 2014.

4 Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IED)

- Tasa impositiva. Incrementa un punto porcentual (de 2 por ciento a 3 por ciento).

- Exención. Disminuye el límite de los depósitos exentos de 25 mil a 15 mil mensuales.

5 Contribución para el combate a la pobreza

Se plantea introducir este gravamen para que todos los ciudadanos contribuyan de forma proporcional y equitativa a generar los ingresos públicos. El gravamen tiene las siguientes características:

- Nueva contribución
- Base flujo de efectivo aplicable a todas las etapas de la producción, no acumulativa.
- Tasa de 2% sobre las ventas de todos los bienes y servicios.
- Esquema de acreditamiento.

Administración Tributaria

Otro punto importante son las medidas de simplificación, con las cuales los contribuyentes podrán: emplear su estado de cuenta y facturas digitales como comprobantes fiscales, pagar sus impuestos con tarjeta de crédito y tramitar devoluciones por Internet. A su vez, se simplificará el cálculo del impuesto sobre intereses para personas físicas. De igual modo, se contempla combatir la evasión fiscal. Derivado de lo anterior, se estima que las medidas que se proponen permitan incrementar la recaudación por 19,500 mdp, 27,500 mdp y 36,500 mdp en 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Cuadro 3
Ley de Ingresos de la Federación 2009-2010

Concepto	(Millones de pesos corrientes)			Porcentaje del PIB	
	2009	2010	Variación(%)	2009	2010
	Aprobado	Proyecto	Nominal Real	2009	2010
INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL	1,916,395.4	2,036,712.8	6.3 1.4	16.2	15.9
I. Impuestos:	1,161,191.1	1,328,258.1	14.4 9.1	9.8	10.4
1. Impuesto sobre la renta.	596,053.9	651,081.2	9.2 4.2	5.0	5.1
2. Impuesto empresarial a tasa única.	55,408.4	53,195.1	-4.0 -8.4	0.5	0.4
3. Impuesto al valor agregado.	490,513.7	454,751.6	-7.3 -11.5	4.1	3.6
4. Impuesto especial sobre producción y servicios:	-59,627.5	88,251.4	n.s n.s	-0.5	0.7
A. Gasolinas, diesel para combustión automotriz:	-105,871.9	20,856.7	n.s n.s	-0.9	0.2
a) Artículo 2o.-A, fracción I.	-130,583.5	-2,923.3	-97.8 -97.9	-1.1	0.0
b) Artículo 2o.-A, fracción II.	24,711.6	23,780.0	-3.8 -8.2	0.2	0.2
B. Bebidas con contenido alcohólico y cerveza:	23,567.3	27,496.9	16.7 11.3	0.2	0.2
a) Bebidas alcohólicas.	6,351.1	6,240.9	-1.7 -6.2	0.1	0.0
b) Cervezas y bebidas refrescantes.	17,216.2	21,256.0	23.5 17.8	0.1	0.2
C. Tabacos labrados.	21,370.0	23,449.9	9.7 4.7	0.2	0.2
D. Juegos y sorteos.	1,307.1	2,536.8	94.1 85.2	0.0	0.0
E. Redes públicas de telecomunicaciones.	0.0	13,911.1	n.s n.s	0.0	0.1
5. Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.	21,050.3	21,067.9	0.1 -4.5	0.2	0.2
6. Impuesto sobre	5,191.2	4,027.1	-22.4 -26.0	0.0	0.0

automóviles nuevos.					
7. Impuesto sobre servicios expresamente declarados de interés público por ley, en los que intervengan empresas concesionarias de bienes del dominio directo.	0.0	0.0	n.s n.s	0.0 0.0	
8. Impuesto a los rendimientos petroleros.	5,795.0	2,424.5	-58.2 -60.1	0.0 0.0	
9. Impuestos al comercio exterior:	27,612.2	27,911.9	1.1 -3.6	0.2 0.2	
A. A la importación.	27,612.2	27,911.9	1.1 -3.6	0.2 0.2	
B. A la exportación.	0.0	0.0	n.s n.s	0.0 0.0	
10. Impuesto a los depósitos en efectivo.	7,511.5	13,079.7	74.1 66.1	0.1 0.1	
11. Accesorios.	11,682.4	12,467.7	6.7 1.8	0.1 0.1	
II. Contribución para el combate a la pobreza.	0.0	71,775.0	n.s n.s	0.0 0.6	
III. Contribuciones de mejoras.	18.5	19.9	7.6 2.6	0.0 0.0	
IV. Derechos:	714,107.7	530,093.2	-25.8 -29.2	6.0 4.1	
1. Servicios que presta el Estado en funciones de derecho público.	4,579.5	3,318.3	-27.5 -30.9	0.0 0.0	
2. Por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público.	9,267.8	10,465.4	12.9 7.7	0.1 0.1	
3. Derecho a los hidrocarburos.	700,260.4	516,309.5	-26.3 -29.7	5.9 4.0	
V. Contribuciones no comprendidas en las fracciones precedentes causadas en					

ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago.	79.2	55.0	-30.6	-33.7	0.0	0.0
VI. Productos.	6,648.2	5,982.2	-10.0	-14.1	0.1	0.0
VII. Aprovechamientos.	34,350.7	100,529.4	192.7	179.2	0.3	0.8

Ingresos Petroleros 2010.

Para 2010 se prevé que el barril de petróleo alcance los 53.9 dólares por barril; de igual manera se prevé que la plataforma de producción de crudo disminuya a niveles de 2 millones 500 mil barriles diarios.

Entre las propuestas que se presentan en materia petrolera está la modificación del Régimen Fiscal de PEMEX que contempla cambiar la tasa del Derecho sobre Extracción de Hidrocarburos que actualmente varía entre el 10 y el 20 por ciento, de acuerdo al precio del petróleo, para fijarla en el 15 por ciento.

También se establecen tasas impositivas bajas para el Derecho Especial sobre Hidrocarburos, que se incrementen gradualmente con el nivel de producción acumulada de cada campo, permitiendo la implementar un sistema impositivo robusto a cambios en los precios de los hidrocarburos, costos de producción y tamaños de yacimientos descubiertos.

Por último, se contempla la creación del Derecho Especial Adicional sobre Hidrocarburos que buscará capturar la renta petrolera que se genera ante aumentos en los precios, cuando los precios de los hidrocarburos se ubiquen por encima de 60 dólares por barril. Este derecho se calcularía a una tasa del 52 por ciento sobre el producto del volumen de extracción de petróleo y el diferencial entre el precio observado y 60 dólares por barril de petróleo.

Política de Gasto

La política de gasto se orienta a promover el desarrollo las capacidades básicas de la población, protegiendo a la población vulnerable de los efectos negativos de la crisis económica. El énfasis se encuentra en las estrategias de seguridad pública y la mejora de las condiciones de vida. Simultáneamente se propone una orientación a la productividad, con objeto de recuperar el crecimiento económico y permanece la seguridad pública como prioridad.

Las condiciones económicas prevaletientes, así como la reducción de la producción petrolera necesariamente imponen un ajuste en el gasto público. Por otra parte hay presiones crecientes de gasto:

Pensiones.-En 2009, el pago de pensiones del IMSS y del ISSSTE resultaron superiores al monto asignado en el PEF, lo que ha obligado a recurrir a ingresos no recurrentes.

Servicios Personales.-El PPEF 2010 incluye el efecto regularizable de las plazas creadas en la Administración Pública Federal en 2009, así como los incrementos salariales concedidos a los trabajadores del Estado.

Programas de subsidios con padrón. Destacan el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, el Seguro Popular, el Programa 70 y más y el de Estancias Infantiles.

Costos de operación de entidades públicas. El Proyecto de Presupuesto 2010 incluye el monto correspondiente al combustible requerido para generar energía eléctrica.

Para cubrir estas presiones de gasto, en un contexto recesivo es necesario recurrir a medidas de austeridad.

En el contexto de escasez de recursos se proponen ahorros en el gasto administrativo y de operación para destinar mayores recursos a programas y proyectos sociales. A este efecto se proponen medidas que generarán un ahorro de 80 mil millones de pesos, de los cuales 66 mil 430 millones de pesos se encuentran en el PPEF 2010; Adicionalmente se prevén ahorros por 13 mil 500 millones de pesos derivados de una reestructuración de la administración pública.

En materia de gastos de administración, de operación y servicios personales en la Administración Pública Federal se proponen ahorros por 66 mil 430 millones de pesos. Éstos se integran por 27 mil 700 millones de pesos en servicios personales y 38 mil 730 millones de pesos en gasto administrativo y de operación. El ahorro en servicios personales proviene de la regularización de ahorros en servicios personales (por vacancia en plazas de dependencias y entidades de la APF llevadas a cabo durante 2009); reducción de 5 por ciento de estructuras de mandos superiores; reducción de 5 por ciento de las estructuras de Oficialías Mayores o estructuras homólogas.

- Por otra parte, el ahorro en gasto administrativo y de operación se obtienen de la disminución de gasto administrativo y de operación (materiales y suministros, servicios básicos, servicios oficiales, asesorías y consultorías, comunicación social, difusión e información, donativos, viáticos, pasajes, congresos y exposiciones, telefonía, subcontrataciones con terceros, arrendamientos, tecnologías de información y otros gastos corrientes, entre otros); reducción del 10 por ciento del gasto asociado a representaciones y oficinas del Gobierno Federal en el extranjero; y reducción del 10 por ciento del gasto asociado a la estructura y administración de las delegaciones, oficinas y representaciones de

dependencias, entidades y órganos desconcentrados en los Estados. Adicionalmente a los 66 mil 430 millones de pesos de ahorro incluidos en el PPEF 2010, se implementarán medidas para generar alrededor de 13 mil 500 millones de pesos de ahorro durante el ejercicio 2010 a través de la Reestructura de la Administración Pública Federal, esto es, la desaparición de la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) y la Secretaría de Turismo (SECTUR). También se fusionaría la Lotería Nacional para la Asistencia Pública y Pronósticos para la Asistencia Pública. El ahorro en 2010 derivado de estas medidas ascendería a 6 mil 500 millones de pesos; para 2011 los ahorros regularizables ascenderían a 8 mil millones de pesos. Otras políticas adicionales en materia de servicios personales serán el nulo incremento en las remuneraciones de enlaces, mandos medios y superiores del Gobierno Federal, así como la profundización de medidas de congelamiento de vacancias con lo que se obtendrán economías por 3 mil millones de pesos.

Política de Deuda Pública.

Para 2010 la política de deuda pública conservará un alto grado de flexibilidad para adaptarse al desenvolvimiento de los mercados financieros tanto nacionales como internacionales, y estará dirigida a satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo posible, manteniendo un nivel de riesgo compatible con la sana evolución de las finanzas públicas.

La estrategia de financiamiento de 2010 estará orientada a financiar la mayor parte del déficit del Gobierno federal en el mercado local de deuda implementando una estrategia que privilegie su desarrollo ordenado, favoreciendo la colocación de instrumentos de largo plazo, aprovechando las nuevas fuentes de ahorro interno.

De forma complementaria se recurrirá al endeudamiento externo haciendo uso del financiamiento de los organismos financieros internacionales y al mismo tiempo se buscará mantener un acceso regular a los mercados internacionales de capital para refinanciar las amortizaciones de deuda pública externa previstas para el próximo año y, si las condiciones del mercado lo permiten, obtener recursos adicionales en condiciones competitivas.

Para el ejercicio fiscal 2010 se mantendrá un nivel de endeudamiento similar al del 2009, por lo que en la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación se solicita un monto de endeudamiento interno neto del Gobierno Federal por 340 mil millones de pesos, así como un endeudamiento externo neto del sector público de hasta 8 mil millones de dólares norteamericanos, el cual incluye el monto de endeudamiento neto externo que se ejercería con organismos financieros internacionales.

Para el Gobierno del Distrito Federal, se solicita un techo de endeudamiento neto de 5 mil 500 millones de pesos, el cual permitirá el financiamiento del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2010.

3.2 Marco Macroeconómico 2009

La aceleración de la actividad económica esperada para los Estados Unidos en los próximos años está relacionada con la normalización de los mercados de vivienda, con la mejoría en los balances del sistema financiero y de las familias, con la estabilización de los mercados bursátiles, así como con la disminución de las presiones inflacionarias y la recuperación del mercado laboral. Estos elementos se traducirían en un repunte de la demanda estadounidense que beneficiaría al sector exportador mexicano.

La CBO y el FMI calculan que durante el periodo 2010-2014 el índice de precios al consumidor aumente a una tasa anual promedio de 2.1 y 2.3 por ciento, respectivamente; es importante mencionar que estas proyecciones implican que la inflación disminuya alrededor de dos puntos porcentuales con respecto a lo anticipado para 2008 (4.4 por ciento). Esta proyección supone que los precios de las materias primas, en particular de los energéticos, tenderán a reducirse.

La CBO estima que en el periodo 2010-2014 el rendimiento de los bonos del Tesoro de los Estados Unidos a tres meses y diez años promediará 4.6 y 5.2 por ciento, en ese orden. El FMI prevé que las tasas de estos instrumentos serán ligeramente más altas, ya que las ubica en niveles promedio de 4.8 y 5.5 por ciento, respectivamente.

VARIABLES DE APOYO						
	2009*/	2010	2011	2012	2013	2014
PIB EE.UU. (Var. real anual)	1.5	3.0	3.5	3.0	2.6	2.6
Prod. Industrial EE.UU (Var. % anual)	1.0	3.2	3.5	3.0	2.6	2.6
Inflación EE.UU. (Var. % anual)	2.9	2.3	2.2	2.2	2.2	2.2
Tasa de referencia de Fondos Federales	2.7	2.7	2.7	2.7	2.8	2.8
Tasa de interés, bonos del tesoro (3 meses)	2.4	4.4	4.6	4.7	4.7	4.7
Tasa de interés, bonos del tesoro (10 años)	3.8	5.0	5.2	5.2	5.2	5.2
Tasa LIBOR 3 meses (promedio)	3.7	3.6	3.5	3.5	3.4	3.4
Precio del petróleo (Promedio anual)	80.3	82.6	84.5	86.6	88.9	91.1

*/ Estimado a partir del año que se indica.

Fuente: SHCP, CBO “YearbyYear Forecast and Projections for Calendar Years 2008 through 2018”, *Blue Chip Economic Indicators* de agosto de 2008 y FMI “United States: 2008 Article IV Consultationstaff report”.

En este contexto se espera que la demanda externa de México tenga una trayectoria similar a la de la economía estadounidense. No obstante, es importante reiterar que el comportamiento de la economía mexicana en el mediano plazo también estará determinado por los avances que se alcancen en las reformas estructurales que requiere el país para ampliar y mejorar la dotación y calidad del capital físico y humano. Se estima que durante el periodo 2009-2014 el PIB de México tenga un crecimiento anual promedio de 4.5 por ciento.

Dentro de este escenario, se estima que la inflación converja a la meta establecida por el Banco de México conforme se superen las presiones ocasionadas por la evolución reciente de los precios de las materias primas y de algunos alimentos. De esta manera, se espera que desde 2010 la tasa de inflación (medida a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor) se encuentre dentro del intervalo de 3.0 por ciento más/menos un punto porcentual. Además, se calcula que a partir de ese año el rendimiento de los CETES a 28 días se ubique en una tasa anual promedio de 6.6 por ciento.¹³

En congruencia con este panorama y con los lineamientos que establece el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 en materia de política económica, se anticipa que las cuentas externas se mantendrán en niveles saludables. En concreto, en cada año del periodo proyectado la cuenta corriente de la balanza de pagos no registrará un déficit mayor que 2.2 por ciento del PIB, y estos saldos serán sanamente financiados, en gran medida, con los flujos que recibirá el país en forma de inversión extranjera directa. Por otro lado, se estima que los ingresos por remesas crezcan a ritmos más elevados conforme se recupere el sector de la construcción estadounidense, por lo que_ continuarán siendo una fuente importante de recursos. En el siguiente cuadro se presenta el marco macroeconómico que resume las proyecciones mencionadas.

MARCO MACROECONÓMICO, 2009-2014						
	2009*/	2010	2011	2012	2013	2014
PIB						
Var. real anual	3.0	4.3	4.7	5.2	5.0	5.0
Inflación						
Dic-dic	3.8	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Tasa de Interés nominal						
Nominal promedio	8.0	7.4	6.4	6.4	6.4	6.4
Real acumulada	4.4	4.5	3.5	3.5	3.5	3.5
Cuenta Corriente						
% del PIB	-1.1	-1.3	-1.6	-1.7	-2.0	-2.2

*/ Estimado a partir del año que se indica.

Fuente: SHCP.

Con el crecimiento anual promedio del PIB de 4.5 por ciento, se estima que en el mediano plazo las importaciones de bienes y servicios observen un aumento anual

promedio de 7.6 por ciento. En consecuencia, durante 2009-2014 la oferta agregada de la economía registraría una expansión anual promedio de 5.6 por ciento.

OFERTA Y DEMANDA AGREGADA, 2009-2014						
	Variación % real anual					
	2009*/	2010	2011	2012	2013	2014
Oferta Agregada	4.5	5.4	5.8	6.1	5.9	5.9
PIB	3.0	4.3	4.7	5.2	5.0	5.0
Importaciones	7.5	7.5	7.8	7.8	7.5	7.5
Demanda Agregada	4.5	5.4	5.8	6.1	5.9	5.9
Consumo	3.3	4.3	4.7	4.9	4.6	4.6
Formación Bruta de Capital	5.4	6.2	6.7	7.2	7.1	7.1
Exportaciones	6.3	7.0	7.5	7.8	7.5	7.5

*/ Estimado a parte del año que se indica.

Fuente: SHCP.

La proyección de las tasas anuales de los CETES a 28 días en el mediano plazo supone una convergencia gradual al rendimiento real que este instrumento ha tenido de 1996 a la fecha (3.5 por ciento).

Por otro lado, el entorno externo esperado induciría a que entre 2009 y 2014 las exportaciones de bienes y servicios se eleven a una tasa anual promedio de 7.3 por ciento. Por ello, las exportaciones seguirán siendo un motor del dinamismo de la demanda agregada.

Asimismo, las estimaciones actuales indican que los componentes de la demanda interna acelerarían su ritmo de expansión durante el horizonte de proyección. Se estima que durante 2009-2014 la inversión fija bruta aumente a una tasa anual promedio de 6.6 por ciento, mientras que el gasto en consumo lo haría a un ritmo de 4.4 por ciento.

Desde luego las estimaciones de mediano plazo no están exentas de riesgos. Hay principalmente cuatro elementos que podrían perturbar las trayectorias del marco macroeconómico multianual:

Que no se logren avances sustanciales en la agenda de reformas estructurales, lo cual obstaculizaría la inversión, la competitividad y el crecimiento económico del país. Este riesgo cobra mayor relevancia si se tiene en cuenta que el país enfrenta cada vez un entorno internacional con mayor competencia;

Que la recuperación económica de los Estados Unidos sea más lenta o que se postergue. Una situación de esta naturaleza ocasionaría que las exportaciones de México crecieran a tasas menores, lo cual repercutiría de forma negativa en la inversión, en las actividades industriales y en la generación de empleo;

Que los desequilibrios entre la oferta y demanda de las materias primas se agudicen. Los desequilibrios en el mercado de materias primas han ocasionado un incremento sustancial en los precios de estos productos, principalmente en los

energéticos, en los metales y en algunos alimentos. De persistir esta situación, se podrían incrementar las presiones inflacionarias globales y los Bancos Centrales se verían obligados a aplicar políticas monetarias más restrictivas. Ello conduciría a menores ritmos de crecimiento de la demanda agregada; y,

Que la plataforma de producción petrolera del país siga disminuyendo o que haya una reducción importante en los precios internacionales del hidrocarburo. Una situación de esta naturaleza podría llegar a afectar la ejecución de diversos compromisos del gasto público.

3.3 Política Fiscal 2010

La Reforma Fiscal Integral que se propone tiene como objetivo el enfrentar la drástica caída de recursos que enfrenta el Gobierno Federal, buscando mantener la solvencia de las finanzas públicas en el mediano plazo y, a la vez, estimular al máximo la recuperación económica y el crecimiento, la creación de empleos y el abatimiento de la pobreza.

Como se mencionó anteriormente, la caída en los recursos fiscales tiene dos orígenes:

- Una perturbación estructural debida a la caída de la plataforma de producción de petróleo que significará menores ingresos en 2010 por 219 mil millones de pesos con respecto a lo aprobado para 2009.
- Una perturbación cíclica y temporal asociada a la fase recesiva por la que atraviesa la actividad económica en nuestro país, que disminuirá en 2010 los ingresos que no están asociados a la exportación de petróleo en 155 miles de millones de pesos con respecto a lo aprobado para 2009⁷.

Esta dualidad implica que la estrategia de finanzas a seguir deberá incluir medidas permanentes y que el endeudamiento público sólo puede tener un papel moderado y temporal; pues de lo contrario, se correría el riesgo de caer en una situación de deuda insostenible y costo financiero creciente. La disminución permanente en los ingresos petroleros requiere su sustitución por ingresos no petroleros de manera también permanente, necesidad que se refuerza con el hecho de que la base tributaria en nuestro país es angosta.

De esta forma, la estrategia de finanzas públicas para enfrentar la caída de los ingresos fiscales hará uso de múltiples instrumentos:

- El primero será recurrir a un déficit fiscal temporal y moderado vinculado al ciclo de la economía que se complementa con el uso de ingresos no recurrentes y el uso de ahorros; en conjunto proveerían 155 miles de millones de pesos en 2010, mismo monto de la disminución en ingresos

debida al ciclo económico. Estas medidas son solo de carácter transitorio ya que durante la parte alta del ciclo, la mejoría en los ingresos permitirá cubrir el financiamiento que temporalmente éstas medidas proveerán.

- El segundo es aumentar la recaudación permanente de ingresos no petroleros a través de modificaciones al marco tributario y una fiscalización más eficiente. Estas propuestas se estiman en 175.7 miles de millones de pesos y permitirán cubrir el 80% de la disminución en ingresos petroleros anticipada en 2010. El resto de la caída se compensa con ajustes al gasto.

Se buscará ampliar la base de los ingresos públicos no petroleros abarcando todas sus fuentes:

-
- Impuestos especiales y otras contribuciones asociadas al consumo.

Impuestos al ingreso.

Lo anterior deberá complementarse con acciones adicionales en la administración tributaria, discutidas en el siguiente apartado, que faciliten el cumplimiento de las obligaciones fiscales a los contribuyentes cumplidos y que combatan la evasión fiscal.

Además de ampliar la base tributaria y reducir los tratamientos especiales, las propuestas en todos los ámbitos siguen los siguientes principios:

- 1 Proteger a la inversión y la generación de empleo.
- 2 Mayor progresividad, en términos de la distribución del ingreso, que la carga actual, de forma que el incremento en recaudación provenga primordialmente de los grupos con mayores ingresos. Los subsidios en precios públicos son además altamente regresivos.
- 3 Reducir la posibilidad de aplicar tácticas fiscales agresivas, y reducir la evasión fiscal.
- 4 Las medidas asociadas al consumo se concentran en bienes con efectos nocivos sobre la salud de los individuos y sobre el medio ambiente, o están destinadas a contribuir con mayores erogaciones para el combate de la pobreza y mejorar el acceso a servicios de salud.

Así, se estima que la propuesta de reforma fiscal que el Ejecutivo Federal está sometiendo a la consideración del Honorable Congreso de la Unión generará durante 2010 recursos fiscales adicionales por alrededor de 175.7 mil millones de pesos (equivalentes a 1.4% del PIB), de los cuales 32.3% (aproximadamente 56.7 mil millones de pesos), corresponderán a las entidades federativas y a los

municipios. El detalle de las medidas propuestas se describe a continuación.

Impuesto especial sobre producción y servicios

a) Telecomunicaciones

Debe recordarse que como todo bien público que pertenece a la Nación el uso del espectro radioeléctrico debe ser gravado. El esquema actual de derechos genera una distorsión en la asignación de recursos en la economía y en el uso del espectro radioeléctrico ya que sólo grava a los concesionarios de telecomunicaciones en función de la fracción del espectro radioeléctrico que tienen concesionado y no en función de su valor de mercado. En los últimos tres años la recaudación por el derecho por el uso del espectro radioeléctrico representó, en promedio, sólo el 1.55% de los ingresos de los concesionarios.

Asimismo, debido al avance tecnológico de los últimos años que ha permitido proporcionar un mayor número de servicios, el valor del uso del espectro radioeléctrico ha aumentado, y con ello lo que corresponde a la Nación por su uso, por lo que para capturar el valor económico que pertenece a la Nación es necesario que el pago por su aprovechamiento se realice con base en los ingresos que obtienen quienes hacen uso de él.

Así, gravar con un impuesto especial a las telecomunicaciones permitiría que el pago por el uso del espectro radioeléctrico guarde una relación directa con el valor de mercado del uso de dicho recurso, generando así los incentivos para un uso eficiente del mismo y retribuyendo al Estado por el uso del espectro radioeléctrico de una manera más cercana a su valor.

Se plantea establecer un impuesto de 4% a los servicios que se prestan a través de una red pública de telecomunicaciones, exentando a la telefonía pública y rural (cuyos usuarios se ubican en los deciles de menores ingresos, con lo cual se asegura la progresividad de la medida), así como el servicio de interconexión.

Esta disposición hace más progresiva la estructura tributaria ya que la mitad del gasto en telecomunicaciones lo realizan el 20% de los hogares más ricos, y como se exentan los servicios de telefonía pública y rural, no se afecta a los deciles de menores ingresos.

Es de señalar que la aplicación de un impuesto a las telecomunicaciones es una práctica común en todo el mundo, países tan distintos como Estados Unidos o Turquía gravan estos servicios a tasas mayores a la propuesta y que en México ya se ha instrumentado anteriormente.

b) Tabacos labrados

Si bien en los últimos 3 años se incrementó la carga fiscal por la enajenación e importación de tabacos labrados, dicho aumento ha propiciado que los consumidores cambien sus preferencias de consumo, migrando de cigarrillos,

tabacos o puros caros a presentaciones cada vez más baratas.

Lo anterior ha propiciado una reducción de la recaudación de este impuesto con la consecuente afectación en las finanzas públicas, además de que cada vez es mayor el requerimiento de recursos para atender las enfermedades ligadas con el tabaquismo.

En México existen aproximadamente 16 millones de personas que tienen el hábito de fumar. Como consecuencia del elevado número de fumadores y del problema que significa esta adicción para la salud, incluso de los fumadores pasivos, según el Consejo Nacional contra las Adicciones, año con año se registran aproximadamente 65 mil muertes relacionadas con enfermedades que se asocian con el tabaquismo. Esta situación demanda que el sector salud destine aproximadamente 30 mil mdp anuales para atender las enfermedades asociadas con el tabaquismo.

Con el fin de subsanar esta situación se propone establecer una cuota específica por cigarro o por gramo de tabaco, ello con el fin de que la carga fiscal derivada de la cuota específica sea la misma para cualquier tipo de cigarro o de tabaco con independencia de su precio.

La propuesta consiste en incorporar una cuota específica de \$40 por cada mil cigarros (es decir 80 centavos por cajetilla de 20 cigarros) e incrementarla en un transcurso de 4 años, para ubicarse en \$100 por cada mil cigarros (2 pesos por cajetilla de 20 cigarros). El resto de los tabacos labrados estarían sujetos a la cuota equivalente por gramo.

La cuota del primer año (80 centavos por cajetilla) es equivalente a un aumento en la tasa del impuesto de 10.9 puntos porcentuales, en tanto que la del cuarto año (\$2 por cajetilla) significa 27.2 puntos porcentuales más de tasa.

Al incorporar esta cuota específica al impuesto especial ad valorem, se pretende aumentar la carga fiscal de los cigarros de manera general para todos los tabacos, independientemente de su precio. Cabe señalar que es práctica común en algunos países de Europa establecer esquemas mixtos de cuota fija más tasa ad valorem en estos impuestos. La medida también es progresiva, ya que el gasto de tabacos de los 2 deciles de ingresos más altos representa el 35.9% del total del gasto en este rubro.

c) Cerveza

En los últimos 8 años la recaudación del IEPS por la enajenación e importación de cerveza, equivale en promedio a poco más de 76 por ciento de la recaudación que en su conjunto se obtiene en el IEPS por la enajenación e importación de bebidas alcohólicas y cerveza.

La cerveza no es un bien de primera necesidad y por el contrario se trata de un

bien cuyo consumo implica problemas de salud pública, por lo que se considera conveniente aumentar de manera temporal la tasa del IEPS aplicable a la enajenación e importación de cerveza.

Por ello, se propone incrementar a la tasa del impuesto especial a la cerveza 28% en 2010, 2011 y 2012, y reducirla a 27% en 2013 y 25% en 2014. Se estima que los 3 puntos de aumento propuestos podrían generar ingresos adicionales de 1,994.9 mdp.

Por otra parte, cabe señalar que el incremento a la tasa del IEPS aplicable a la cerveza tiene un componente de progresividad en la medida en que conforme a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2006, los tres deciles de más altos ingresos concentran casi el 60 por ciento del total del gasto en este producto. Adicionalmente con esta propuesta se beneficiarán las finanzas públicas de los municipios y de las entidades federativas, ya que el 20 por ciento de la recaudación del IEPS de cerveza se asigna directamente a estas últimas y el resto de la recaudación forma parte de la Recaudación Federal Participable que se distribuye vía participaciones.

d) Juegos y sorteos

A partir de 2008 los juegos con apuestas y sorteos son gravados con el impuesto especial a la tasa del 20%. Se propone incrementar la tasa de este impuesto a 30% y reforzar su fiscalización permitiendo al SAT obtener información en línea y en tiempo real a las operaciones de los sistemas centrales de apuestas, de caja y control de efectivo de las empresas, mejorando el control fiscal.

e) Bebidas alcohólicas

Se propone establecer de manera adicional al esquema de tasa ad valorem una cuota específica de 3 pesos por litro a las bebidas con graduación alcohólica de más de 20° G. L.

Esta cuota adicional tiene un fin extra fiscal, consistente en desincentivar el consumo de bebidas alcohólicas, y un fin social adicional, que radica en desalentar el consumo específico de dichas sustancias, toda vez que son las que resultan más dañinas para el organismo humano.

Impuesto empresarial a tasa única (IETU)

Se propone eliminar la posibilidad de aplicar el crédito por exceso de deducciones sobre ingresos en el IETU, contra el impuesto sobre la renta (ISR) en el ejercicio en que se genera.

Si bien se pensó que este crédito se aplicaría sólo por empresas que mantuvieran un nivel elevado de inversión, se ha observado que es utilizado por empresas que lo generaron en una cantidad que no es consistente con los montos de inversión que efectuaron.

Por lo tanto, con esta medida el crédito sólo sería aplicable contra este mismo impuesto en los 10 ejercicios siguientes, lo que permitirá garantizar que el IETU

funcione como un impuesto mínimo del ISR.

Impuesto sobre la renta

a) Consolidación

Se propone hacer exigibles los saldos actualizados con antigüedad mayor a cinco años del ISR diferido por los grupos sujetos a la consolidación fiscal, mediante un esquema de pagos mediante el cual en cada ejercicio se entere el 60% de los saldos de los impuestos diferidos correspondientes a dicho ejercicio, y por el restante 40% se hagan pagos de 10% durante cua

ESQUEMA DE PAGOS							
Ejercicio fiscal en el cual los impuestos diferidos cumplen más de cinco años:	Fracción del pago en los años siguientes:						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
2004	60%	10%	10%	10%	10%		
2005	0	60%	10%	10%	10%	10%	
2006	0	0	60%	10%	10%	10%	10%

El impuesto diferido resulta principalmente de la aplicación anticipada de pérdidas fiscales contra utilidades fiscales de otras empresas del grupo.

Actualmente, la Ley del ISR establece que las empresas sujetas al régimen de consolidación fiscal deben determinar los efectos de la desconsolidación y pagar el impuesto correspondiente, cuando alguna empresa controlada o la propia controladora, dejan de pertenecer al grupo o bien cuando se incumple con alguno de los requisitos para aplicar el régimen de consolidación fiscal.

Con esta propuesta se impedirá que los grupos que consolidan pospongan por largos periodos el pago del impuesto diferido, ya que enterarán en cada uno de los ejercicios futuros los saldos de impuestos diferidos por más de cinco ejercicios.

Esta medida no afecta a las utilidades de las empresas, ya que de acuerdo a las Normas de Información Financiera (NIF), las empresas deben registrar en su contabilidad todas las operaciones que llevan a cabo, incluyendo los impuestos causados y pendientes de pago. De esta manera, deben tener provisiones del adeudo al fisco por la totalidad de los impuestos diferidos.

El pago del impuesto diferido que se haría exigible se concentraría en un número reducido de grupos económicos; el 85% de la recaudación provendrá del 10% de los grupos que consolidan.

El impuesto que tendrían que pagar los grupos antes mencionados, es equivalente al 2.0% de sus ingresos netos consolidados, y para el total de los

grupos que consolidan el coeficiente de impuesto a ingresos netos consolidados sería de 0.78%.

La recaudación que se espera obtener es inferior a las disponibilidades de recursos que mantienen las empresas en caja y en activos de fácil realización, misma que representa, en promedio, el 6.52% de los activos totales.

La carga fiscal por ISR y IETU del total de grupos que consolidan, es de apenas 1.78%, del total de sus ingresos, es decir, menor que la de los Repecos.

Para no afectar la liquidez de los grupos que consolidan fiscalmente, esta medida se acompaña de un programa de financiamiento de Nacional Financiera.

b) Incremento en las tasas del ISR

Se propone incrementar temporalmente las tasas marginales de la tarifa de personas físicas y del ISR de empresas. Así, las tasas marginales de la tarifa del impuesto sobre la renta de personas físicas se incrementan proporcionalmente en 7.14 por ciento para ubicar la máxima en 30% en 2010, 2011 y 2012. Posteriormente, se reducen también de manera proporcional en 3.33 por ciento siendo la tasa marginal máxima de 29% en 2013, para finalmente regresar todas al nivel con la tasa marginal máxima en 28% en 2014.

El impacto en la carga fiscal de incrementar dos puntos porcentuales la tasa marginal máxima para ubicarla en 30% y ajustando de manera proporcional el resto de las tasas marginales a partir de 4 salarios mínimos, representa una disminución del ingreso disponible de entre 0.16 y 2.67 por ciento para las personas físicas.

Este aumento en la tasa del impuesto sobre la renta viene después de que ésta disminuyó más de 7 puntos porcentuales en los últimos años. El incremento llevará a un aumento en la recaudación que provendrá principalmente de las empresas y personas con mayores ingresos.

Impuesto a los depósitos en efectivo (IDE)

El IDE se estableció como una medida contra la informalidad y como un gravamen de control del flujo de efectivo y auxiliar en el control de la evasión fiscal, con impacto en quienes obtienen ingresos que no son declarados a las autoridades fiscales.

De esta forma, el IDE ha permitido lograr que quienes operan en la economía informal y disfrutan de los beneficios del gasto público, también aporten recursos para el pago de bienes y servicios públicos. Además, el IDE ha impulsado el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de ISR y desalentado conductas de evasión fiscal.

Por lo anterior, se propone aumentar la tasa del IDE en un punto porcentual y disminuir el umbral de los depósitos exentos de 25,000 (15 SM) a 15,000 pesos mensuales (aproximadamente 9 SM).

Esta medida permite continuar incrementando la recaudación proveniente del sector informal de la economía, el cual genera inequidad en la distribución de la carga fiscal y merma los ingresos públicos. Por su diseño, tampoco afecta al sector formal de la economía, ni a las operaciones con cheques o transferencias electrónicas.

Contribución para el Combate a la Pobreza

Con objeto de contar con recursos para reforzar el combate a la pobreza y destinar mayores recursos para mejorar el acceso a los servicios de salud en dirección a una cobertura universal se propone la creación de la Contribución para el Combate a la Pobreza. Esta contribución gravará sobre una base de efectivo con una tasa de 2 por ciento a los ingresos derivados de la realización de todo tipo de actividades económicas, aplicándose en todas las etapas de la producción de manera no acumulativa, permitiendo su acreditamiento y evitando así múltiples tributaciones.

La aplicación de forma general busca que la carga fiscal no se concentre en sectores específicos, sino que se distribuya de la manera más amplia posible; aunque si existirían un mínimo de exenciones con carácter estrictamente técnico fiscal. Asimismo, con objeto de evitar que su aplicación provocara que las exportaciones mexicanas perdieran competitividad se propone que estén gravadas por esta contribución con una tasa cero.

Los aproximadamente 71.8 mil millones de pesos que estima se generen a partir de la Contribución que se propone, se destinarán a través del presupuesto y de forma prioritaria y transparente a financiar los programas de combate a la pobreza y desigualdad, en especial, se haría énfasis en dos tipos de programas: los de transferencia de efectivo y los que integran la red de protección social.

- Los Programas de Desarrollo Humano Oportunidades y de Apoyo Alimentario, ampliarán su presupuesto en 31,529 millones de pesos, con lo que su presupuesto total en 2010 será de 81,125 millones de pesos. Ello permitirá aumentar sustancialmente la cobertura de estos programas y beneficiar a por lo menos 6.5 millones de familias, es decir, aproximadamente 32.5 millones de mexicanos.
- La contribución hará posible asignar 4,449.3 millones de pesos a acciones comunitarias y programas compensatorios a niños y jóvenes que no tienen acceso a servicios educativos formales por medio del Consejo Nacional de Fomento Educativo.

3.4 Perspectivas económicas y financieras a mediano plazo

En el Plan Nacional de Desarrollo se estableció como meta para 2012 alcanzar un crecimiento de 5 por ciento anual y la generación de cuando menos 800 mil empleos al año, ambos de forma sostenida. Sin embargo, el cambio en el entorno externo dificultará alcanzar dichas metas, y ha complicado la consecución de muchas de las metas específicas que se propusieron a nivel sectorial.

Debido a ello, se estima que en un escenario inercial se alcanzaría un crecimiento de 4.2 por ciento en 2012, incorporando un efecto sobre el crecimiento de 1 por ciento en respuesta a las reformas que se han llevado a cabo. Ello se compara con un efecto de 2 por ciento presentado en el Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo 2007-2012 (Pronafide).

Lo anterior hace evidente que, con el propósito de alcanzar el Desarrollo Humano Sustentable de los mexicanos, objetivo rector de la presente administración establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, es necesario implementar un conjunto de reformas estructurales adicionales encaminadas a impulsar la competitividad del país, a fin de promover un mayor crecimiento económico.

Se prevé que con la estrategia descrita, y la gradual recuperación de la economía global, se podrán alcanzar las metas de crecimiento y generación de empleos anuales propuestas para el final de la administración. La consecución de la agenda descrita permitiría compensar casi la totalidad del rezago, llevando a un aumento adicional en la tasa de crecimiento de 1.5 a 2.0 por ciento en 2012, permitiendo alcanzar un crecimiento cercano a 6 por ciento, y una generación de 800 mil empleos al año.

La estimación del crecimiento adicional asociado a la Agenda de Reactivación se derivó de evaluar cual podría ser el efecto directo sobre el crecimiento de cada sector de las reformas propuestas, así como cual sería el efecto de menores costos de los insumos sobre el dinamismo de la economía en su conjunto. Para ello, se siguió el mismo procedimiento de estimación que se empleó en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Pronafide de primero evaluar el efecto de las diferentes acciones sobre un conjunto de indicadores cuyo efecto sobre el crecimiento ha sido calculado en estudios académicos.

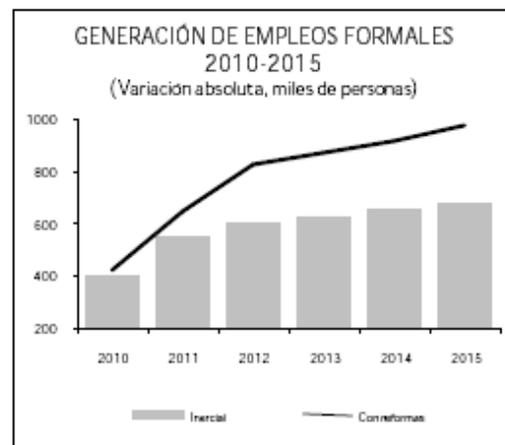
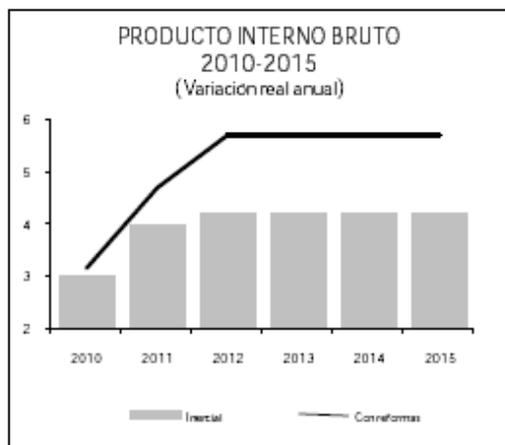
Además del efecto directo que tendrán las medidas aquí propuestas, la estrategia integral de crecimiento que se propone tendrá un efecto indirecto sustancial a través de mejores expectativas sobre el crecimiento futuro del país así como por la mayor certidumbre sobre cuál es el rumbo hacia adelante.

Las mejores perspectivas y el conocimiento de una estrategia definida llevarán a

un mayor dinamismo de la inversión del sector privado en todos los sectores económicos, generándose un círculo virtuoso de mayor crecimiento y mejores perspectivas.

ESTIMACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA ESTRATEGIA EN EL CRECIMIENTO			
	Escenario Inercial (2012)	Escenario con la Reforma (2012)	Efecto Incremental sobre el Crecimiento
Laboral (Índice eficiencia de mercado)	3.5	3.7	
Telecomunicaciones (Tasa de crecimiento)*	4.3	6.5	
Energía (Tasa de crecimiento)*	1.5	4.1	0.46
Infraestructura (Índice de Infraestructura)	3.7	4.0	
Sistema Financiero (Tasa de crecimiento)*	6.2	9.1	
Competencia, Regulación y Apertura (Índices compuestos de Calidad y Eficiencia de Mercado)	5.4	5.7	0.13
Agropecuario (Tasa de crecimiento)	2.9	5.1	0.06
Turismo (Tasa de crecimiento)	4.2	7.1	0.08
Vivienda (Tasa de crecimiento)	4.3	6.2	0.09
Inversión (Tasa de crecimiento)	10.1	12.9	0.70
Total de Crecimiento Incremental			1.52

*Se presenta solo la tasa de crecimiento del sector. Para el efecto sobre el crecimiento se considera además el impacto del costo de menores insumos sobre el resto de la economía.



La vertiente fiscal de la estrategia de política económica propuesta permitirá enfrentar la drástica caída de recursos que enfrenta el Gobierno Federal, manteniendo la solvencia de las finanzas públicas y estimulando al máximo la recuperación económica y el crecimiento, la creación de empleos y el abatimiento de la pobreza.

La reforma fiscal que se propone tiene como objetivo fundamental establecer un sistema de finanzas públicas más sólido al estar sustentado en mayor medida en ingresos no petroleros, un sistema solvente al contener el crecimiento de la deuda pública, y un sistema donde el gasto público sea más eficiente, racional y esté orientado al desarrollo social, la seguridad pública y la inversión en infraestructura. De aprobarse la reforma propuesta, en 2010 ya podrán tenerse resultados que apunten hacia dicho objetivo:

- i. Se estará dando el impulso fiscal que necesita la economía para avanzar hacia el crecimiento;
- ii. Se reforzarán las bases que garanticen la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo;
- iii. Se aumentará la proporción, dentro del total, de los ingresos de carácter permanente;
- iv. Se mejorará la recaudación en una ofensiva contra el sector informal de la economía y reforzar las acciones de combate a la evasión y elusión fiscales, y
- v. Quedará establecida la agenda integral de racionalización del gasto público.

El Programa Económico que propone el Ejecutivo Federal para 2010 se conformó tomando en cuenta que la crisis económica que afecta al país es una de las circunstancias que contempla el artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) para proponer un déficit presupuestario en la iniciativa de la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Dentro de las circunstancias de excepción, el artículo 11 del Reglamento de la LFPRH señala la previsión de una caída en los ingresos tributarios no petroleros mayor a 2.5 por ciento real del monto aprobado en la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal inmediato anterior a causa de que la previsión del PIB para el año que se presupuesta lo ubique por debajo de su nivel potencial estimado.

En uso de la flexibilidad prevista por la LFPRH, y en congruencia con la disminución cíclica en los ingresos tributarios que se anticipa como resultado de un nivel de producción por debajo de su potencial, se observará déficit presupuestario de 60 y 40 mil millones de pesos en 2010 y 2011, sin considerar la inversión de Pemex, y se regresará al equilibrio presupuestario a partir de 2012. De esta manera, el déficit propuesto es moderado y temporal, de forma que no provoca un crecimiento insostenible en la deuda pública.

Como se ha mencionado, el déficit público temporal se complementará con el uso de ingresos no recurrentes los cuales pueden emplearse para hacer frente a caídas temporales en los ingresos y no para incrementar de forma permanente el gasto. Dentro de estos recursos se encuentran los provenientes de los fondos de estabilización. El ahorro realizado a través de éstos permitió minimizar el ajuste de gasto que se aplicó durante 2009, y contribuirá a cubrir el faltante en ingresos no petroleros debido al ciclo económico en 2010. Sin embargo, la reducción observada de los ingresos no petroleros en 2009 y la anticipada en 2011 y 2012 que se describió anteriormente pone en evidencia la necesidad de contar con mayores recursos en los fondos para hacer frente a perturbaciones como las observadas. De ahí que se proponga que en 2010 no se apliquen los límites de la reserva de los fondos de estabilización que señala la LFPRH.⁸

El nivel de gasto programable propuesto para 2010 sin inversión de PEMEX incorpora ajustes importantes tanto en el monto de erogaciones como de su composición. En cuanto al monto, implica un nivel de gasto menor en 3.4 por ciento con respecto a lo aprobado para 2009. En su composición, el paquete económico propuesto contiene importantes medidas de contención de gasto, principalmente corriente y de operación, con objeto de hacer frente al incremento esperado en obligaciones de pago ineludibles.

Entre estos gastos se encuentran los siguientes:

- Pensiones. En 2009, el pago de pensiones del IMSS y del ISSSTE será mayor al monto asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación y ha tenido que cubrirse vía ingresos no recurrentes. Para 2010, el Presupuesto regulariza este faltante de origen en el pago de pensiones e incorpora el crecimiento natural de las mismas, lo que hace que el crecimiento de este concepto sea muy significativo.

4. LINEAS GENERALES DE LA POLÍTICA ECONÓMICA ESTATAL 2009

Con base en las perspectivas de crecimiento de la economía nacional y del ligero sesgo inflacionario, así como de las cifras dadas a conocer en relación a la distribución de recursos federales a las entidades federativas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 aprobado por la Cámara de Diputados, el paquete económico del Estado de Aguascalientes se ha estructurado conforme a los siguientes criterios generales:

- a. La política fiscal y hacendaria se constituirá en una parte de los instrumentos de la planeación del Estado de Aguascalientes a fin de

impulsar estrategias y procedimientos financieros que permitan mejorar permanentemente el desempeño de la gestión gubernamental.

- b. Una de las prioridades de la política fiscal y hacendaria del Estado será impulsar decididamente el crecimiento de la economía local mediante el estímulo de la inversión y el empleo, y con ello mejorar la calidad de vida de los agascalentenses.
- c. Para dar cumplimiento a los Convenios que se derivaron con la Federación de la Reforma Fiscal vigente a partir del 2007 en materia de Distribución de Participaciones, se pretende modificar la Ley de Hacienda del Estado de Aguascalientes para integrar las formula de reparto de las participaciones por cuotas de IEPS a la gasolina y el fondo de fiscalización y con ello dar certeza a los Municipios en sus coeficientes de participación.
- d. El ejercicio del presupuesto de ingresos y de egresos 2008 se sujetará a los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes 2004-2010.
- e. Se impulsará la desconcentración de los programas y proyectos de acuerdo con el Plan de Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes 2004-2010 para favorecer de manera creciente y proactiva a los municipios del interior.
- f. Se adecuarán las estructuras, flexibilizarán las normas y se ajustarán los procedimientos administrativos, a fin de racionalizar y transparentar el ejercicio del presupuesto estatal así como se optimizará el uso de los recursos humanos, financieros y materiales disponibles.
- g. Se fomentará la austeridad, el ahorro, la disciplina presupuestal y la racionalidad en el uso, conservación y destino de los recursos públicos, sin deterioro de las funciones sustantivas.
- h. Se promoverá e impulsará la captación de recursos mediante fuentes complementarias de financiamiento.
- i. El presupuesto será el pivote central que articulará el quehacer con los fines institucionales a través de las entidades gubernamentales en beneficio de la sociedad agascalentense.
- j. El gasto público se ajustará a la disponibilidad de los ingresos.

5. POLÍTICAS DE INGRESOS, GASTO Y DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO PARA 2010.

5.1 Política de Ingresos

De los lineamientos generales de política económica y financiera del Estado se deriva un conjunto de estrategias en materia de ingresos que tienen que ver con lo siguiente:

1. Avanzar en la coordinación intergubernamental para mejorar la administración tributaria y simplificar el pago de contribuciones.
2. Consolidar un esquema de pagos y asistencia fiscal, vanguardista a nivel nacional, facilitando y modernizando los procesos del ciclo tributario.
3. Seguir fomentando la regularización del sector informal, fortaleciendo una cultura fiscal de cumplimiento fiscal voluntario y oportuno.
4. En general no se proponen incrementos en términos reales en las tasas o cuotas de impuestos, derechos y productos estatales.
5. No se prevé endeudamiento público.

5.2 Política de Gasto.

El presupuesto para 2010 plantea las siguientes estrategias:

- Criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto público.
- Impulso decidido al gasto de inversión en obra pública aprovechando fuentes de financiamiento internas y externas.
- Visión de fortalecimiento del desarrollo integral y particularmente en relación a los municipios del interior.
- Equilibrio presupuestario ajustando los niveles de gasto público sólo a los ingresos disponibles.

El gasto público se destinará primordialmente a satisfacer necesidades sociales tales como la educación, salud, desarrollo municipal, así como para impulsar el desarrollo de infraestructura a través de una importante inversión en obra pública

5.3 Política de Deuda Pública.

- Administrar con eficiencia la deuda pública del Estado.
- Cubrir en forma oportuna los compromisos de pago de deuda adquiridos anteriormente.
- Evaluar los mercados financieros e identificar oportunidades para mejorar las condiciones crediticias actuales.
- Informar de manera oportuna la situación de la deuda pública a los diferentes organismos gubernamentales.
- Coadyuvar con las calificadoras de riesgo crediticio para obtener la mejor calificación de riesgo acorde a las finanzas del Estado.